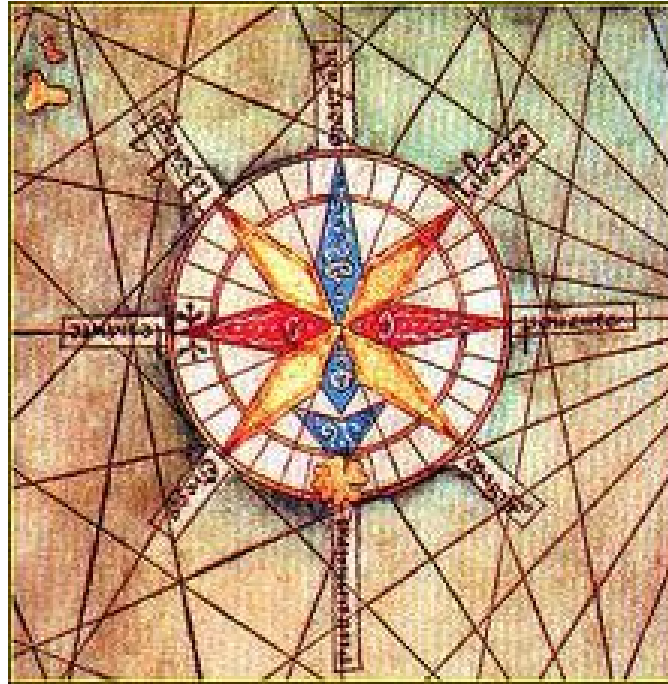


*PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CURSO 2016/2017 .IES MONTERROSO*



***PLAN DE
ORIENTACIÓN Y
ACCIÓN TUTORIAL
CURSO 2016/2017
IES MONTERROSO***

Departamento de Orientación
IES Monterroso

ÍNDICE

▶ INTRODUCCIÓN ◀.....	3
▶ MARCO LEGAL ◀.....	4
▶ COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN ◀.....	4
▶ OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN ◀.....	6
▶ ACTUACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN ◀.....	9
1. ACTUACIONES EN RELACIÓN A LA ACCIÓN TUTORIAL.....	10
2. ACTUACIONES EN RELACIÓN CON LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.....	14
3. ACTUACIONES EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	16
▶ COORDINACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO ◀.....	27
▶ COORDINACIÓN CON EL ENTORNO ◀.....	28
▶ PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN ◀.....	28
▶ PRESUPUESTO ECONÓMICO▶	29
▶ RESUMEN PROGRAMACIÓN TUTORÍAS▶	30
▶ HORARIO TUTORÍAS ▶	37
▶ ANEXOS▶	38
➤ Programación Aula de Apoyo a la integración	
➤ Programación ATAL	
➤ Programación Aula Apoyo al alumnado con Discapacidad Auditiva	
➤ Programación Alumnado Exento optativa	

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL PARA EL CURSO 2016/2017

► INTRODUCCIÓN ◀

La Educación Secundaria constituye una etapa con un valor social integrador en la que se pretende mejorar la calidad educativa y facilitar el acceso al mundo del trabajo, así como preparar para abordar estudios superiores (función propedéutica). Dicha etapa coincide con los años en que los escolares viven un proceso de cambio especialmente significativo, donde es necesario tener en cuenta las características evolutivas de los adolescentes: fisiológicas, afectivas, cognitivas, valores, relaciones sociales, teniendo en cuenta que existe un vínculo fuerte con el grupo de iguales. Se debe permitir en el alumnado actitudes de: cooperación, responsabilidad, solidaridad, tolerancia, consolidar el espíritu crítico, la confianza en sí mismo, la iniciativa personal, anticipación y adaptabilidad a los cambios.

Es por todo ello que consideramos que desde el Departamento de Orientación se deben tener en cuenta esas premisas a la hora de elaborar la programación de actividades, entendiendo la orientación como un proceso de ayuda a todos los miembros de la comunidad educativa (profesorado, alumnado, familias...).

De la importancia de la orientación para el sistema educativo se hace eco la legislación que en materia educativa surge en los últimos años . Así la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 1, relativo a los principios de la educación, en su apartado f) establece la orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores. Por otro lado, en el artículo 91.d) establece entre las funciones del profesorado, la orientación educativa, académica y profesional del alumnado, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados.

La elaboración y desarrollo del POAT constituye una de las tareas básicas para contribuir a la mejora y la calidad de la oferta educativa, que realizamos en nuestro centro. El POAT debe servirnos para convencer y comprometer, a todos los miembros de la comunidad educativa, en la idea de que la Orientación y Acción Tutorial son instrumentos de gran eficacia, tanto para prevenir dificultades y problemas, como para facilitar el desa-

rollo vital y el aprendizaje de nuestros alumnos y su futura inserción en la sociedad. En esta tarea, la participación de toda la comunidad educativa será fundamental, ya que la mayor eficacia del POAT se obtendrá, solamente, cuando consigamos que se inserte de forma natural en la vida cotidiana del centro. No obstante, esta condición necesaria debe considerarse, en estos momentos, un punto de llegada más que un requisito previo para su desarrollo. Para el desarrollo de nuestro POAT, analizaremos, primeramente, los fundamentos legales y el marco teórico de referencia.

► MARCO LEGAL ◀

- La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Ley 17/2007 de 10 de Diciembre de Educación en Andalucía
- Decreto 327/2010, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 25/07/2008 por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa enseñanza obligatoria.
- Orden de 15 de Enero de 2007 por la que se regula las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante y, especialmente las aulas temporales de atención lingüística.
- Orden del 10 de agosto de 1997 por el que se desarrolla el currículo de Educación secundaria en Andalucía
- Real Decreto 127/2014, del 28 de febrero que regula la FP Base y las distintas órdenes e instrucciones que la desarrollan.
- Instrucciones de 22 de junio de 2015, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- Guía de Organización y funcionamiento de centros. Orientaciones para equipos directivos. Septiembre 2016. Servicio Provincial de Educación de Málaga.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

▶ COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN ◀

Durante el curso 2016/2017 el Departamento de Orientación del IES Monterroso estará compuesto por:

- Dos Orientadoras:
 - Macarena García Heredia (Jefa de Departamento)
 - M^a José Robles Fernández.
- Un profesor de apoyo:
 - Manuel Gijón García (Maestro de Educación Especial)
- Una Profesora de apoyo curricular a sordos:
 - Yolanda López Vellido
- Una profesora de ATAL:
 - Ana Isabel Muñoz Muñoz
- Profesorado del ámbito del Programa para la Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento
 - Ámbito lingüístico-social: M^a Carmen Galán, Natividad Martín
 - Ámbito científico tecnológico: Inmaculada Vertedor , Inmaculada Urieta.
 - Ámbito de lenguas extranjeras: Pedro Reina, Juana María Infantes
- Tutores/as de los diferentes grupos:
 - 1º ESO A: Myrian Barón Aranda
 - 1º ESO B: Óscar Troncoso
 - 1º ESO C: Lucía Fernández
 - 1º ESO D: Marta Willis
 - 1º ESO E: Antonio Claros
 - 1º ESO F: M^a Carmen Moreno

*PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CURSO 2016/2017 .IES MONTERROSO*

1º ESO G:	Mercedes Mazueco
2º ESO A:	Carmen Cristobalina López
2º ESO B :	Juan Antonio López
2º ESO C:	Pablo García
2º ESO D:	Javier Martínez
2º ESO E:	Victor García
2º ESO F:	Eva Lozano
2º ESO G:	Sin asignar
3º ESO A:	Carlos García
3º ESO B:	Javier Porras
3º ESO C:	Virginia Raya
3º ESO D:	Rosa Cano
3º ESO E:	Adriano Bermudo
4º ESO A:	Inmaculada Urieta
4º ESO B:	Miguel Castro
4º ESO C:	Natividad Martín
4º ESO D:	Gustavo J De las Heras
4º ESO E:	Cristobal Carrasco
4º ESO F:	Maria del Mar Berlanga
1º BACH A:	Isabel Bengoechea
1º BACH B:	Antonio Martín
1º BACH C:	Mª del Carmen Fernández
1º BACH D:	Ana B Morillas
1º BACH E:	Pilar Mascaraque
1º BACH F:	Lourdes Barrutia
2º BACH A:	Mª Luisa Díaz
2º BACH B:	Rosalía Ramos
2º BACH C:	Inmaculada Vertedor
2º BACH D:	María Martín
1º F.P.B:	Antonio Jesús Cedrón
2º F.P.B:	Francisco Javier Enciso
1º Sociosanit:	Belén Navarro
2º Sociosanit:	Jose Antonio Neira
1º Turismo:	Beatriz Ruiz
2º Turismo:	Juana Martínez

► OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN ◀

El Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT), debe contribuir a la consecución de las Finalidades Educativas del Centro y al desarrollo de aspectos importantes como la Acción Tutorial, la Atención a la Diversidad y la Orientación Escolar y Profesional. Orientar es educar para la vida, por tanto educación y orientación son complementarias en cuanto que persiguen el mismo fin: El desarrollo integral de la persona y su adecuada integración en la vida social.

Para abordar la globalidad de una persona, la orientación se completa a través de tres vertientes: la escolar, la personal y la profesional.

Desde nuestro Departamento de orientación además pretendemos:

- Contribuir a la coordinación entre los diferentes componentes de la comunidad educativa y la coordinación con entidades externas.
- Impulsar y asesorar en la detección y respuesta adecuada y eficaz de las necesidades específicas de apoyo educativo educativas del alumnado.
- Favorecer los compromisos familiares y del alumnado con respecto a la mejora del rendimiento escolar y la mejora de la convivencia
- Desarrollar un Plan para que los delegados y delegadas de alumnado y familias adquieran participación mayor y más eficaz en el centro.
- Contribuir al desarrollo de la identidad de nuestro centro, personalizando los espacios comunes y adaptando cada aula al grupo de referencia.
- Concienciar de la importancia de la puesta en marcha de las diferentes medidas de atención a la diversidad como una de las piezas del éxito escolar: optatividad, permanencia, Programas de refuerzo de áreas instrumentales, exención de la optativa, adaptación curricular significativa y no significativa, individual y grupal, Programa para la Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento, FP.BASE, optatividad... Dando a conocer al claustro de profesores/as nociones básicas que permitan llevarlas a la práctica diaria.
- Complementar los criterios que aparecen en la normativa sobre el perfil del alumnado que va a cursar un programa de diversificación curricular, el PMAR y el alumnado de FPBASE.
- Contribuir a la mejora de la convivencia escolar apostando por medidas sancionadoras alternativas a las actuales: mediación escolar, actividades en beneficio a la comunidad educativa, talleres alternativos etc. Desarrollando el nuevo Proyecto de la creación del ARI (Aula de Reflexión intensiva) como alternativa al Aula de Convivencia. Y colaborando con el Ayuntamiento de Estepona en el Programa Apréndelo.
- Desarrollar un Programa de Ámbitos en coordinación con la profesora Dña. Lourdes Barrutia y el profesorado de Aámbitos, para atender al alumnado de 3º ESO de PMAR.
- Sensibilizar a la comunidad educativa a través de las Misiones de Grupo,

● **Con el profesorado**

- Atender a las consultas de índole pedagógico, normativo, personal... favoreciendo los procesos de reflexión compartida.
- Facilitar soporte técnico como: bibliografía, material sobre metodologías, actividades que faciliten la integración y la adquisición de valores, material de refuerzo y recuperación, técnicas de trabajo intelectual etc.
- Colaborar con los distintos Departamentos y Equipos Educativos en la prevención, detección y atención de dificultades de aprendizaje y elaboración de adaptaciones curriculares tipo, así como aquellos aspectos relacionados con la convivencia.
- Seleccionar experiencias y proyectos innovadores llevados a cabo por profesores/as de distintos Departamentos y favorecer su conocimiento y generalización.
- Fomentar el trabajo cooperativo en el aula.

● **Con las familias:**

- Promocionar la implicación de las familias en los compromisos educativos y en la participación de la vida del centro, así como en las Misiones de Grupo.
- Realizar un Programa de formación y participación en el centro con la Junta de delegados y delegadas de familias
- Crear un espacio de reflexión y formación sobre aspectos esenciales que mejore la intervención educativa desarrollada con sus hijos/as.
- Dinamizar a las familias para que junto al alumnado realicen talleres que permitan una implicación mayor en la vida del centro
- Asesorar sobre las medidas de atención a la diversidad y la correcta elección de optatividad, estudios posteriores...
- Favorecer la creación de una Escuela de Madres y Padres.
- Coordinación con el AMPA, estableciendo ejes que articulen dicha coordinación

● **Con el centro educativo:**

- Asesorar a los órganos unipersonales y colegiados de gobierno en todas aquellas cuestiones que posibiliten una educación personalizada e integral.
- Formular propuestas al ETCP sobre aspectos psicopedagógicos del Proyecto Curricular que ayuden a diversificar la oferta curricular y formativa que ofrece el centro.
- Implicación del departamento en la mejora de la convivencia escolar.
- Coordinar los contactos del IES con los centros adscritos de Educación Primaria y con los EOE
- Fomentar la relación del centro con organismos del entorno que favorezcan el desarrollo de la acción tutorial.

● **Con el alumnado:**

- Favorecer la integración académica y social del alumnado en el grupo clase y en la dinámica escolar a través de la Misiones de Grupo
- Promocionar información y orientación de forma colectiva e individual acerca de las diferentes alternativas educativas y profesionales.
- Desarrollar programas y actividades dirigidas a la mejora de los hábitos de estudio y aprendizaje autónomo.
- Favorecer hábitos de vida saludable ofertando talleres de sexualidad (Forma Joven), alimentación, drogodependencia (Servicio de Asesoría del Ayuntamiento) etc.
- Impulsar la participación del alumnado en la vida del centro.
- Promocionar la importancia del papel de los delegados/as. Organizar un plan de formación para la Junta de Delegados y Delegadas, que permita una implicación más activa en la vida del centro con la organización de comisiones y misiones.
- Realizar las pertinentes evaluaciones psicopedagógicas con la finalidad de responder a sus necesidades para el óptimo desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Se realizarán compromisos con el grupo clase para mejorar el ambiente de clase.
- Potenciar dinámicas de trabajo cooperativo que desarrolle competencias como el trabajo en grupo, la interiorización de normas y la autorregulación de la convivencia.

► ACTUACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN ◀

Siguiendo las directrices del Decreto 327/2010 y las actuaciones del departamento se van a enmarcar en tres grandes ámbitos de actuación:

- **La Acción Tutorial:** como el conjunto de intervenciones que se desarrollan con el alumnado, las familias y con el equipo educativo de cada grupo.
- **La Orientación Académica Profesional:** constituye el conjunto de intervenciones realizadas con todo el alumnado del centro de forma directa o indirecta, para favorecer un mayor conocimiento de sí mismos y del entorno educativo-profesional.
- **La Atención a la Diversidad:** para dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado en general y a aquellos que presentan necesidades educativas específicas de apoyo educativo.

1. ACTUACIONES EN RELACIÓN A LA ACCIÓN TUTORIAL

OBJETIVOS

- Desarrollar la **identidad, solidaridad, sentido de pertenencia, la integración y participación** del alumnado en la vida del instituto, conectándose con situaciones que permitan desarrollar la autoeficacia y la valoración de sus capacidades, lo que repercutirá favorablemente en el desarrollo de una adecuada autoestima. Una de las variables más significativas para la adaptación social y el éxito en la vida es tener una autoestima positiva, y para ello es necesario saberse y sentirse competente en diferentes aspectos.
- Desarrollar la **empatía** para entender los pensamientos y emociones ajenas, de ponerse en el lugar de los demás y compartir sus sentimientos, captando los mensajes verbales y no verbales que la otra persona nos quiere transmitir, y hacer que se sienta comprendida de manera única y especial.
- Ampliar el **conocimiento de sí mismo** y desarrollar una **actitud de aceptación y valoración** de sí mismo, conectándose con sus propios sentimientos y emociones positivas.

- Desarrollar la capacidad de **aceptar normas y límites** impuestos en unos contextos de respeto mutuo. Dar estrategias necesarias que permitan una adecuada tolerancia a la frustración y una mayor seguridad en sí mismos.
- Fomentar actividades que desarrollen la **inteligencia emocional** y empatía con las emociones de otros.
- Favorecer el **trabajo en Equipo**, con asignación de roles, con la realización de actividades y proyectos globalizados que favorezcan la cooperación, responsabilidad, solidaridad, tolerancia, consolidando el espíritu crítico, la confianza en sí mismo, la iniciativa personal, anticipación y adaptabilidad a los cambios.
- Favorecer y mejorar la **convivencia** del grupo.
- Realizar el **seguimiento personalizado** del proceso de aprendizaje del alumnado y **prevenir del fracaso** escolar.
- Favorecer **hábitos y estilos de vida saludables**.
- Desarrollar las **habilidades de interacción social** necesarias para que el/la alumno/a llegue a establecer y mantener relaciones interpersonales basadas en el respeto.
- Fomentar la **responsabilidad y autonomía** del alumnado en el centro con la organización de comisiones y misiones en el centro y también fuera del centro con la creación de “Patrullas urbanas”.
- Mejorar las **técnicas de trabajo intelectual**

LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN

A nivel grupal, se realizarán actividades en la hora de tutoría encaminadas a trabajar aspectos del desarrollo personal, grupal e intelectual de la totalidad del alumnado, que nos permita detectar necesidades y mejorar las relaciones en el grupo. Se fomentará el trabajo en equipo para la realización de diversas actividades.

Por otro lado, a través de las evaluaciones iniciales, detectaremos necesidades a nivel tanto grupal como individual y favoreceremos la coordinación entre los miembros del equipo educativo.

A nivel individual, trabajaremos determinados aspectos sobre la prevención del fracaso escolar, y otros aspectos que puedan afectar al proceso de enseñanza –aprendizaje del alumnado, así como programas que favorezcan una vida saludable y repleta de valores de solidaridad, responsabilidad, tolerancia...

A nivel familiar, se potenciará la cooperación de la familia en el proceso educativo de sus hijo/as, informando de su evolución y de las posibles dificultades que puedan presentar a lo largo del curso escolar.

Se propone:

- Fomentar la participación de los padres y madres en el desarrollo de algunas de las actividades complementarias y extraescolares.
- Informar en los cursos terminales de la etapa (4º ESO y 2º FPB) sobre las alternativas académicas y profesionales que existen actualmente.
- Establecer compromisos educativos para la mejora del rendimiento y el comportamiento del alumnado.
- Implicar a las familias en los Proyectos que se desarrollan en el centro, concretamente las Misiones de Grupo que se incluyen dentro del Proyecto Escuela Espacio de Paz.

Semanalmente existen las reuniones con los tutores/as de la etapa de la ESO donde se abordan orientaciones para el desarrollo de las actividades de tutoría planificadas, seguimiento del grupo y del alumnado, medidas de atención a la diversidad, convivencia escolar, problemas de absentismo y todos los aspectos que van surgiendo en el día a día del quehacer educativo.

El objetivo del departamento es que estas reuniones se conviertan en espacios de reflexión, formación colectiva y de intercambio de experiencias, así como la experimentación directa de dinámicas y recursos relacionados con la educación emocional y el trabajo cooperativo que sirvan para la implantación directa en el aula. A comienzo de curso se les entregará un resumen de las actividades programadas en el departamento para que puedan ser adaptadas a la realidad de cada aula (Anexo I), así como unas orientaciones para la reunión con las familias. Se elaborarán carpetas que incluyan el material trabajado en cada sesión de tutoría y se enviarán por correo electrónico, aquellas actividades que sean seleccionadas por el grupo.

En el mes de septiembre se realizarán reuniones con los tutores de la etapa para revisar la Programación de actividades tutoriales por trimestres. Se les entregará una carpeta con un resumen de las actividades tutoriales por etapas y trimestres, con actividades y recursos para poder utilizar los primeros días de clase.

Con los tutores de Bachillerato se mantendrán reuniones en el primer trimestre, para facilitar información sobre orientación académica y profesional fundamentalmente: notas de corte, ciclos formativos, dobles titulaciones etc. Durante el segundo y tercer trimestre se realizarán talleres fundamentados en el trabajo cooperativo sobre orientación académica y profesional

Con los tutores de ciclo formativo se mantendrán reuniones para coordinar actuaciones encaminadas a la promoción del ciclo en otras zonas y otros institutos. Asimismo con el Ciclo de Atención a personas en situaciones de Dependencia, trabajamos colaborativamente para desarrollar dinámicas de desarrollo de valores.

Durante el presente curso escolar D^a Maria José Robles va a llevar a cabo la coordinación de un programa de innovación educativa “ COOPERAR PARA MOTIVARSE Y APRENDER EMOCIONÁNDOSE”.

OBJETIVOS

- Reflexionar sobre la práctica diaria en el aula y las posibilidades que existen para cambiarla y mejorarla a través de la educación en las emociones, el humor, la creatividad y la curiosidad
- Conocer y vivenciar el trabajo cooperativo y otras formas alternativas de enseñar y aprender
- Gestionar la disciplina del aula con el conocimiento de algunas estrategias que fomentan la responsabilidad del alumnado con la figura del mediador/a de grupo

CONTENIDOS

COOPERAR PARA MOTIVARSE Y APRENDER EMOCIONÁNDOSE

¿Por qué se aburren los niños en la escuela?

¿Qué les motiva? ¿Es posible disfrutar con el aprendizaje?

¿Es posible una Escuela Feliz? ¿Y una Escuela Inteligente?

¿Las emociones tienen cabida en el currículo?

¿El humor tiene valor educativo?

¿Cómo gestionar la disciplina en el aula?

¿Qué nos apasiona?. Contagia tu pasión

...

Será algunas de las reflexiones que se plantearán en este curso eminentemente práctico y que utilizará la Metodología de Trabajo cooperativo, organizada en los siguientes ámbitos:

- **¿Qué? Aula Tradicional vs Aula competitiva**

Aula Tradicional; Individualismo, homogeneidad y pasividad

Aula Cooperativa: Redes de Aprendizaje Interactivo

- **¿Por qué? Fundamentos teóricos**
- **¿Para qué? Ventajas**
- **¿Cómo?**
 - PRIMER ÁMBITO DE INTERVENCIÓN: la cultura de la cooperación
 - Primer Paso: Establecer que el ser humano se construye en la interacción social
 - Segundo Paso: Establecer la cooperación como el marco de interacción más deseable
 - Tercer Paso: Reflexionar sobre la forma de aprovechar las ventajas de la cooperación en el aula y presentar el aprendizaje cooperativo.
 - Cuarto Paso: Proponer la implantación del aprendizaje cooperativo en el aula y firmar un “contrato cooperativo”
 - SEGUNDO ÁMBITO DE INTERVENCIÓN: la red de aprendizaje
 - Elementos Básicos del Trabajo cooperativo
 - Estrategias y rutinas de aprendizaje cooperativo, tanto informales como formales.
 - Secuenciación para la implantación red de aprendizaje
 - TERCER ÁMBITO DE INTERVENCIÓN: utilización de la red de aprendizaje para potenciar el proceso educativo
 - La Sesión cooperativa
 - Momento 1: activación de conocimientos previos y orientación hacia la tarea.
 - Momento 2: presentación de los contenidos.
 - Momento 3: procesamiento de la nueva información.
 - Momento 4: recapitulación y cierre.
 - La unidad didáctica cooperativa
 - CUARTO ÁMBITO DE INTERVENCIÓN: la red de enseñanza

Las ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Planificadas para este año escolar son:

- Conocimiento para su posterior utilización de la Biblioteca del centro, con la realización de actividades desarrolladas en tutoría.
- Talleres de Educación Afectivo - Sexual: 1º, 2º y 3º ESO
- Talleres de prevención del SIDA: 4º ESO, 1º FPB y 2ºFPB y selección de grupos de 1º Bachillerato
- Actividades de promoción de hábitos saludables y asesorías, a cargo de las enfermeras del Centro Salud a través del programa FORMA JOVEN y Delegación de Juventud
- Programa “Dale la Vuelta a la Adolescencia”.
- Charla informativa sobre posibles salidas al tener 16 años y no poseer el TGES: FPBASE, prueba de acceso a ciclos formativos, FPO, ESA, escuelas taller y casas de oficio etc.
- Semana de la Orientación Académica y Profesional:
 - Mesas redondas: Con la participación de alumnos/as que están cursando distintas carreras pertenecientes a las distintas familias profesionales más demandadas por el alumnado de bachillerato (información proporcionada por cuestionarios elaborados para tal fin), por considerar que pueden informarles de forma más directa y realista de aspectos concretos, novedades...
 - Charla: salidas profesionales de titulaciones universitarias pública.
 - Ponencias: policía local y nacional, ejército, bomberos

El alumnado destinatario será de 4º ESO, 2º FPB de y Bachillerato y ciclos formativos

- Desarrollo del Plan Director, alumnado de 2º ESO.
- Charla a los familiares del alumnado de 4º ESO informando sobre las salidas profesionales y educativas al finalizar la etapa.
- Jornadas de la Universidad de Málaga en Estepona para el alumnado de 1º Bachillerato.
- Visita guiadas a la Universidad de Málaga. (2º Bachillerato y ciclos formativos de grado superior)

*PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CURSO 2016/2017 .IES MONTERROSO*

- Talleres sobre jóvenes emprendedores: Music Hero. Impartido por CADE
- Talleres sobre la Identidad Sexual a cargo de la Asociación Chrysalli.
- Talleres para prevención de drogodependencias a cargo de la enfermera D^a Isabel Ortiz y la Asociación Horizonta Proyecto Hombre. 1º, 2º y 4º ESO, 1º FPB
- Taller sobre Memoria para el alumnado de 4º ESO, a cargo de D Luis Carlos Psicólogo del Gabinete Geriátrico del Ayto de Estepona.
- Talleres de Educación Emocional: Yoga para 1º ESO.
- Celebración del día de la paz
- Salidas fuera del centro relacionadas con las Misiones de Grupo como: “El club de la buena gente”.
- Semana de la Creatividad. Exposición de Talentos (musical, deportivo, artístico etc).
- Mercadillo Solidario

Para el alumnado de la ESO desde el Departamento de Orientación se planifica en el PAT (plan de acción tutorial) actividades para los grupos encaminadas a potenciar valores como: el trabajo en grupo, el respeto a los compañeros/as, mejora de la actitud del grupo ante la convivencia, el estudio y su redimiendo escolar.

En tono a las fechas de las diferentes EFEMÉRIDES relacionadas con la educación en valores se efectuarán salidas organizadas en colaboración con otras entidades locales:

- Día Internacional contra la violencia de género (25 de noviembre)
- Día mundial del SIDA (1 de diciembre)
- Día de la Discapacidad (3 de diciembre)
- Día de la Paz (30 de enero)
- Día Internacional de la Mujer (8 de marzo)
- Día Mundial de la Felicidad (20 de marzo)
- Día Mundial de la creatividad y la Innovación (21 de abril)
- Día Internacional de las Familias (15 de mayo)
- Día Mundial del árbol (28 de junio)

A partir de las Misiones de Grupo, se realizarán actividades encaminadas al desarrollo de valores: actividades solidarias, mercadillo solidario, cuéntame un cuento, cruce de generaciones, visita a Aprona...

En el **ANEXO I**, se recoge la programación de todas las actividades a desarrollar en la hora de tutoría, priorizando cada tutor/a aquellos aspectos que considera de mayor relevancia para dar respuesta a las necesidades de su grupo clase. Aunque hemos desarrollado una tabla de contenidos en bloques, en ningún momento pueden considerarse como compartimentos estancos, ya que se intentarán trabajar de forma globalizada a través de Proyectos con temáticas de interés actual, que pretenden ser integrales. Asimismo aunque están organizados por trimestres, debido a la relevancia de ellos para el desarrollo integral del alumnado, deberán estar presentes a lo largo de los trimestres .

2. ACTUACIONES EN RELACIÓN CON LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

OBJETIVOS

- Favorecer el autoconocimiento del alumnado para que se conozcan y valoren sus propias capacidades, motivaciones e intereses de forma ajustada y realista.
- Facilitar las estrategias para la toma de decisiones del alumnado respecto a su futuro profesional y a la elección de un itinerario académico ajustado a sus intereses, actitudes y capacidades
- Ofrecer información sobre las distintas opciones formativas al término de la ESO y del Bachillerato y de los ciclos formativos.
- Favorecer el conocimiento del mundo del trabajo, las ocupaciones y los procesos que favorezcan la transición a la vida activa, la inserción laboral y la formación a lo largo de la vida
- Eliminar los estereotipos sexistas que pudieran producirse en la elección de estudios y profesiones.

LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN

Las actuaciones que se desarrollan en este ámbito, se centrarán en los siguientes contenidos:

- Conocimiento de sí mismo
- Conocimiento de la oferta educativa y laboral
- Consejo orientador y toma de decisiones
- Autoorientación
- La orientación académica tiene un papel transversal en todas las etapas tanto de la ESO como de Bachillerato y FP, a pesar de ello, hacemos mayor hincapié en los cursos terminales de 4º ESO, 2º FPB y 2º Bachillerato

En el 1º trimestre se trabajan aspectos generales tanto para la ESO como para el Bachillerato como: autoconocimiento, cuestionario de intereses y preguntas sobre dudas concretas.

Durante el segundo trimestre, el Departamento de Orientación en el horario de tutoría para 4º ESO, desarrollará diversas actuaciones encaminadas a la orientación

académica y profesional, para ello se utilizarán recursos como el Orienta 2016/17 , cuestionarios, material audiovisual elaborado por el departamento de orientación para conocer la oferta educativa, las salidas profesionales, para la inserción laboral etc. Así como la utilización de la Moodle del centro para aglutinar documentos, enlaces y materiales.

En el tercer trimestre se realizarán visitas de interés como visitar los ciclos de la zona. Para el alumnado de Bachillerato se desarrollarán actividades como: mesas redondas, conferencias etc, y visitas de interés; así como charlas encaminadas al alumnado de 2º Bachillerato .

PROGRAMAS Y MATERIALES DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

ESO Y BACHILLERATO

- “Aprendemos a Decidir”. Equipo Técnico Provincial para la Orientación Educativa y Profesional. Huelva
- Moodle , en la página del centro.
- “Materiales para la Transición de Etapa de Primaria a Secundaria”. Delegación Provincial de Córdoba.
- “Propuestas para el desarrollo de contenidos profesionales dentro del currículum”. Comisión de orientación vocacional. EOE. Cádiz
- Paginas WEBS: www.juntadeandalucia.es/educacion, www.meorienta.net, Portal de Educación Permanente, Portal de FP Andalucía., Portal de Escolarización www.districtounicoandaluz.es
- Programa “ORIENTA 2016-2017”
- Legislación Educativa

En el presente curso escolar llevaremos a cabo este programa para mejorar la orientación vocacional en nuestro centro

FINALIDAD Y OBJETIVOS DE LA OP:

Los objetivos generales que se plantean son:

- Concienciar al profesorado de Educación Secundaria de que la orientación, en general, y la profesional, específicamente, no es tarea sólo del tutor del alumnado sino de todo el profesorado ya que es una labor implícita en la de todo docente.

- Hacer realidad el derecho a la orientación en el alumnado de Bachillerato.
- Hacer partícipes a las familias del Plan de orientación de esta etapa.

Los objetivos específicos del programa se dirigen a los distintos sectores educativos:

a) Alumnado:

- 1.-Conseguir, por parte de los alumnos, un mejor conocimiento de ellos mismos para avanzar en un más óptimo proceso de decisión.
- 2.-Concienciar al alumnado de la necesidad de tomar decisiones y la importancia de ésta para su vida futura.
- 3.- Profundizar en el conocimiento de los intereses y aptitudes de los alumnos para que tomen una decisión correcta.
- 4.-Conocer bien el sistema educativo en el tramo en que se sitúan.
- 5.-Analizar las conexiones entre el curso siguiente y la etapa que se continúa.
- 6.- Investigar sobre las posibles opciones al terminar el bachillerato, tanto en nuestro centro como fuera.
- 7.- Plantear aprendizajes prácticos y funcionales poniéndolos en relación con actividades profesionales, con el mundo del trabajo y el empleo.
- 8.-Aprovechar las visitas que desde algunas materias se realizan a industrias, empresas, instituciones y otros centros de trabajo para que el alumnado conozca algunas cuestiones relacionadas con las tareas profesionales, la forma de acceso, la titulación requerida, etc., por medio de tareas y actividades de búsqueda e indagación.

b) Profesorado:

- 1.- Concienciar a los docentes de la necesidad e importancia de incorporar contenidos de orientación académica y profesional en las distintas materias.
- 2.- Asesorar metodológicamente al profesorado para el diseño y desarrollo de programaciones que faciliten el punto anterior.
- 3.- Potenciar el trabajo coordinado del Tutor, del Equipo Educativo y Orientador/ a distribuyendo tareas y responsabilidades.

c) Familias:

- 1.-Informar de las cuestiones, relacionadas con esta área, que se desarrollarán con sus hijos.
- 2.-Solicitar su colaboración como guías y facilitadores de la toma de decisiones de sus hijos.

3.-Informarles y asesorarles teniendo en cuenta esta etapa tan importante a la hora de elegir.

4.- Potenciar una relación coordinada entre el centro y las familias para favorecer una adecuada maduración profesional del alumnado.

PRINCIPIOS QUE RIGEN LA OP:

Los principios que rigen la Orientación Profesional en nuestro centro están en concordancia con valores que queremos transmitir:

- La solidaridad entre todas las personas que aquí convivimos. La solidaridad que valoramos implica también respeto y cuidado del medio ambiente en el que todas las personas convivimos.
- La libertad de cada persona para elegir su propio camino y su propio estilo de vida. La búsqueda de la libertad propia no debe producirse ignorando al resto de las personas que formamos nuestra comunidad, sino reconociéndolas y respetando el derecho que también tienen a su libertad.
- La responsabilidad a la hora del estudio, de la convivencia en el centro y del desempeño futuro de las labores profesionales.
- La solución cooperativa de los conflictos que se producen en nuestra convivencia. Intentamos buscar soluciones en las que cada parte asuma sus responsabilidades y las consecuencias de sus actos
- El orden aporta racionalidad y disciplina al esfuerzo, sistematización a las ideas, una presencia pública constante y coherente, y una regularización de la vida imprescindible para acertar a extraer todo lo que cabe esperar de ella.

ACTIVIDADES

TÍTULO: VISITA GUIADA A LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
ÁREA DE CALIDAD

OBJETIVOS

- Facilitar al alumno la toma de decisiones, conociendo “in situ” la oferta educativa de la Universidad de Málaga.
- Conocer la experiencia de alumnos y profesores de la UMA.
- Mejorar la orientación profesional de los alumnos.

DESCRIPCIÓN Organizamos una visita guiada a la UMA para nuestros alumnos de 1º y 2º de Bachillerato.

A todos en el Aula Magna, alumnos de la Universidad les dan una charla sobre selectividad y la diferente oferta educativa.

Se dividen en dos grupos (dependiendo de la afinidad)

- Ciencias : Visitan las facultades de Informática, Telecomunicaciones y Ciencias.
- Letras: Visitan las de Ciencias de la Educación, Psicología y Periodismo.

En cada una de estas Escuelas y Facultades se les dan charlas específicas.

FASES Contacto vía e-mail y telefónica con Nicolás. Responsable de Destino UMA, perteneciente al Vicerrectorado de Estudiantes y Calidad de la Universidad de Málaga. Para concertar cita.

PERSONAL IMPLICADO: orientadoras y tutores de 1º y 2º De Bachillerato y
CONDICIONES BÁSICAS

- Apoyo por parte de la dirección del centro
- Apoyo por parte de las familias
- Apoyo por parte de la Universidad.

EVALUACIÓN

TÍTULO: VISITA GUIADA A LOS CICLOS FORMATIVOS DE NUESTRO CENTRO Y DE LA ZONA

OBJETIVOS

- Facilitar al alumno la toma de decisiones, conociendo “in situ” la oferta educativa de LOS CICLOS Formativos de la Zona.
- Mejorar la orientación profesional de los alumnos.

DESCRIPCIÓN: Visita a los ciclos Formativos de la Zona, donde el profesorado y el alumnado realizarán una exposición práctica de su ciclo

FASES: contacto vía e-mail y telefónica con los jefes de Departamento de los ciclos Formativos de grado Superior de la Zona.

PERSONAL IMPLICADO: orientadoras, jefes de departamento de los ciclos formativos de grado superior, profesorado, alumnado

CONDICIONES BÁSICAS

- Apoyo por parte de la dirección del centro
- Apoyo por parte de las familias

TÍTULO: MUSIC HERO . EMPRENDE TU RETO.

OBJETIVOS

- Fomentar el emprendimiento y el trabajo en equipo entre los alumnos de 4º de ESO Y 1 de FPB.
- Dar a conocer y resaltar el emprendimiento como opción laboral.
- Conocer e identificar las habilidades de la persona emprendedora.
- Poner en práctica las habilidades propias a través de una simulación.

- Desarrollar un autoconocimiento y una reflexión de las propias habilidades.
- Motivar el desarrollo de proyectos propios.
- Mejorar la orientación profesional de los alumnos.

DESCRIPCIÓN Es una actividad de emprendimiento organizada dentro del programa Music Hero que organiza el CADE (Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial) (CADE) de Estepona .

FASES. Contacto vía e-mail con el responsable del CADE en Estepona. . Se imparte a los alumnos de 4º de ESO y 1º y 2º FPB

PERSONAL IMPLICADO

-Orientadoras, personal del CADE y tutores

CONDICIONES BÁSICAS

Apoyo por parte de la dirección del centro

Que tengamos un aula con proyector uy ordenadores por parejas

EVALUACIÓN

TÍTULO: MESA REDONDA CON ALUMNADO QUE ACTUALMENTE ESTÁ REALIZANDO DIVERSOS GRADOS EN LA UNIVERSIDAD.

OBJETIVOS

-
- Dar a conocer de primera mano, las principales características de los grados seleccionados, posibilidades, asignaturas.....
- Mejorar la orientación profesional de los alumnos.

DESCRIPCIÓN Es una actividad de orientación donde alumnado de distintos grados informan sobre requisitos, posibilidades.....

FASES. Contacto vía e-mail con alumnado de distintos grados

PERSONAL IMPLICADO

-Orientadoras, tutores, alumnado

CONDICIONES BÁSICAS

Apoyo por parte de la dirección del centro

Que tengamos un aula con proyector uy ordenadores por parejas

EVALUACIÓN

TÍTULO: MESA REDONDA CON RESPONSABLES DEL EJÉRCITO

OBJETIVOS

- Dar a conocer de primera mano, los principales requisitos para el acceso al ejército, titulaciones, posibilidades, asignaturas.....
- Mejorar la orientación profesional de los alumnos.

DESCRIPCIÓN Es una actividad de orientación donde responsables del ejército informan sobre requisitos, posibilidades.....

FASES. Contacto vía e-mail con el ejército, sede en Málaga

PERSONAL IMPLICADO

-Orientadoras, tutores, ejército

CONDICIONES BÁSICAS

Apoyo por parte de la dirección del centro

Que tengamos un aula con proyector y ordenadores por parejas

EVALUACIÓN

TÍTULO CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN VOCACIONAL

OBJETIVOS

- Conocer los intereses profesionales de los alumnos.
- Poder conocerse para elegir mejor.

DESCRIPCIÓN Se trata de aplicar un test de Orientación vocacional “Chaside” de unas 100 preguntas . Tras evaluarlo, se pueden observar las áreas de conocimiento que mejor reflejan su personalidad y de esa forma poder ir perfilando su futuro profesional. Se aplica a los alumnos de 4º Eso, 1º y 2º de Bachillerato.

FASES

- Diciembre - Preparación de las preguntas y fotocopias.
- Diciembre- Aplicación en el aula.
- Enero - resultados

3. ACTUACIONES EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

“Educar en la diversidad no se basa en la adopción de medidas excepcionales para personas con necesidades educativas especiales, sino en la adopción de un modelo curricular que facilite el aprendizaje de todos los alumnos en su diversidad” (López Melero, 1995).“Una educación para todos es posible mientras no se pretenda homogeneizar lo que es diverso por sí mismo” (Gimeno Sacristán, 1993).

La atención a la diversidad se concibe como un mecanismo de ajuste de la oferta pedagógica a las necesidades, características e intereses del alumnado, actuando como corrector en las posibles desigualdades de acceso y desarrollo del currículo.

La diversidad del alumnado se entiende bajo dos prismas: alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a capacidades personales¹ y asociadas a condiciones sociales desfavorecidas².

Desde la Aprobación del Protocolo de NEAE, la atención a la diversidad se vertebra en los siguientes apartados: Prevención, Detección, Identificación y Respuesta Educativa.

DETECCIÓN:

La detección se puede dar en varios momentos:

– Durante el proceso de nueva escolarización como en los programas de tránsito.

– Durante el proceso de enseñanza aprendizaje. Con la aparición de los distintos indicios:

– Con carácter orientativo, se considerará que un alumno o alumna presenta indicios de NEAE cuando se observe alguna de las siguientes circunstancias:

– Rendimiento inferior o superior al esperado tomando como referencia su edad y/o su nivel educativo.

– Diferencia significativa con respecto a la media de sus iguales en cualquiera de los ámbitos del desarrollo y/o en el ritmo/estilo de aprendizaje.

– Indicios de la existencia de un contexto familiar poco favorecedor para la estimulación y desarrollo del alumno o alumna.

En el Anexo se establecen los indicios y lo instrumentos para valorarlos.

La detección en el contexto educativo se puede producir en:

- a través de los programas de tránsito

– - En las evaluaciones iniciales

- En las evaluaciones trimestrales

– En cualquier momento del proceso de enseñanza aprendizaje.

1

2

– Una vez realizada la detección es necesario reunir al equipo educativo (cuyos acuerdos hay que recoger en acta) y posteriormente mantener una entrevista con la familia para informarle de los acuerdos y las medidas.

Si los indicios de NEAE que sean detectados desde el entorno familiar deberán ser comunicados al centro docente., manteniendo una entrevista con el tutor y que con posterioridad convocará un reunión con el equipo docente.

Si tras la aplicación de las medidas durante un periodo no inferior a tres meses las medidas no han resultado suficiente se realizará la solicitud para la realización de la evaluación psicopedagógica. Para ello habrá una reunión de equipo educativo para analizar las medidas y el tutor entregará la solicitud al Departamento de Orientación .

IDENTIFICACIÓN

El momento de la identificación pasa por la realización de la evaluación psicopedagógica que se recogerá en el informe de evaluación psicopedagógico y que tendrá los siguientes apartados:

- a) Datos Personales
- b) Datos Escolares
- c) Datos de la evaluación psicopedagógica.
- d) Información relevante del alumno/a
- e) Información relevante del contexto escolar.
- f) Información relevante sobre el entorno familiar y el contexto social.
- g) Determinación de las necesidades específicas de apoyo educativo.
- h) Propuesta de atención educativa. Orientaciones al profesorado.
- g) Orientaciones a la familia o a los representantes legales.

Una vez elaborado el informe se subirá al módulo de gestión de Séneca y se firmará electrónicamente para ser bloqueado.

DICTAMEN DE ESCOLARIZACIÓN

En cuanto al dictamen de escolarización será elaborado por los Equipo de Orientación Educativa.

RESPUESTA EDUCATIVA

La respuesta educativa se compone de medidas generales y medidas específicas y recursos generales y específicos.

- Medidas generales de atención a la diversidad:

* Programas de carácter preventivo

* Detección temprana e intervención.

- Organización flexible de espacios, tiempo y recursos

personales y materiales

— Adecuación de las programaciones didácticas a las necesidades.

— Trabajo cooperativo y aprendizaje por proyectos

— Seguimiento y acción tutorial

— Refuerzo educativo

— Profundización de contenidos y estrategias específicas de enseñanza/aprendizaje

— Agrupamiento flexible

— Desdoblamiento de grupo en materias instrumentales

— Programas de enriquecimiento.

— Apoyo en grupo ordinario mediante un segundo profesor.

— Agrupamiento en ámbito (1º y 2º ESO)

— Oferta de optativas

— Exención de optativas

— Permanencia en el mismo curso.

— Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizaje no adquirido

— Planes específicos generalizados para el alumnado que no promociones de curso.

— Programa para la mejora del aprendizaje y el rendimiento.

Los recursos personales de carácter general:

– Director, Jefe de estudios, tutores/as, profesorado, profesorado de apoyo, orientadoras.

Medidas específicas de atención a la diversidad:

De carácter Educativo: Adaptaciones de acceso, adaptaciones no significativas, adaptaciones curriculares significativas, programas específicos, adaptaciones de altas capacidades, flexibilización, permanencia extraordinaria (NEE). Para el alumnado de la FPB son las adaptaciones de acceso, las adaptaciones curriculares no significativas, las significativas y los programas específicos.

Recursos personales y materiales específicos

Profesorado especialista de Pedagogía terapéutica, Audición y Lenguaje, Compensación Educativa, audición y lenguaje con lenguaje de signos, pedagogía terapéutica en USMIJ, profesorado de apoyo a ciegos o discapacitados visuales, apoyo curricular alumnado discapacidad auditiva y motórica en ESO, profesor de ATAL y profesorado con experiencia en Altas capacidades intelectuales.

Cualquier **estructura organizativa que favorezca la atención a la diversidad** debe:

- Permitir la participación, **el trabajo cooperativo**, la comunicación, la reflexión, la exploración, dando la opción de que en un mismo tiempo y espacio el alumnado tenga la oportunidad de hacer actividades distintas.
- Concebir el aula como un espacio abierto (no limitarse a cuatro paredes).
- Favorecer la opcionalidad, distribuyendo materiales específicos en áreas o centros de interés, rincones, talleres, proyectos.
- Tener disponibles los recursos para que el alumnado pueda acceder directamente a ellos.
- Existir intercomunicación entre las escuelas y el entorno.

- Eliminar la mentalidad del Libro de Texto como único recurso para trabajar en el aula.

Para ello puede ser muy interesante y enriquecedor utilizar la Ludoteca del Departamento de Orientación, que durante este curso nos lo plantearemos como objetivo.

OBJETIVOS

- Formular propuesta al Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica que contribuya a la atención a la diversidad de los alumnos del Centro.
- Asesorar al profesorado de las medidas de atención a la diversidad establecidas: Refuerzo educativo, apoyo dentro y fuera del aula ordinaria, exención de optativas, optatividad, permanencia, Adaptaciones de acceso, Adaptaciones Curriculares (no significativas y significativas), adaptaciones no significativas grupales, Programas para la Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento, Formación Profesional Básica, programación por ámbitos.
- Colaborar con los Departamentos Didácticos, bajo la dirección de la Jefatura de Estudios, en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje.
- Asesorar al profesorado en actividades de aula que permitan atender a la diversidad: grupos flexibles, trabajo autónomo, talleres, grupos cooperativos, etc.
- Realizar la evaluación psicopedagógica previa a las adaptaciones curriculares, y a la incorporación a un PMAR, y a la detección de altas capacidades etc.
- Revisar y/o actualizar, en su caso, informes psicopedagógicos o adaptaciones curriculares para aquellos alumnos que así se valore necesario.
- Coordinación del PMAR e impartir la tutoría específica por parte de la orientadora del centro.
- Favorecer la integración del alumnado que se incorpora desde otro sistema educativa y con desconocimiento del idioma.
- Favorecer el tránsito de la etapa de educación primaria a la secundaria.
- Insistir para convertir el Aula de apoyo en el Aula de Talleres funcionales.
- Trabajar con el alumnado con necesidades de apoyo educativo para trabajar cuestiones que no sean puramente académicas sino relacionadas con las habilidades sociales (asertividad, autocontrol etc.)

LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN

- Reuniones con la Comisión de Zona (EOE, Directore/as de centros de Educación Primaria...)
- Elaboración y desarrollo del programa de tránsito. Coordinación entre profesorado de apoyo, jefes de departamento de lengua y matemáticas y tutores/as de 6º, reunión para cumplimentar la ficha de tránsito a cargo del EOE, Departamento de Orientación y tutores de 6º de Educación Primaria
- Colaborar en la elaboración de adaptaciones curriculares.
- Elaborar orientaciones y coordinar la respuesta educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo: sordera, hipoacusia, síndrome asperger, dificultades de aprendizaje, desventaja sociocultural etc.
- Favorecer la atención al alumnado por parte del profesor de apoyo a la integración dentro del aula ordinaria.
- Fomentar la coordinación del profesor responsable de la enseñanza del idioma al alumnado inmigrantes con el resto del organismos de coordinación del centro (departamento de orientación, departamentos didácticos, equipos educativos del alumnado atendido,...)
- Planificación de las diferentes respuestas educativas al alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo (exención, refuerzos, adaptaciones curriculares, atención al alumnado inmigrante en el aula temporal de adaptación lingüística, etc).
- Favorecer la respuesta a las necesidades educativas del alumnado en su grupo clase a través de mecanismo de coordinación entre el profesorado de apoyo a la integración y el profesorado del equipo educativo del grupo al que pertenece el alumnado. Apostar por el apoyo dentro del aula.
- Potenciar la elaboración de material adoptado a las necesidades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo a trabajar integrado en su grupo clase.
- Establecer los mecanismos que favorezcan una adecuada evaluación al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. En caso de alumnado con discapacidad realizar la evaluación en relación a los criterios de evaluación especificados en su adaptación curricular significativa, y en los demás casos evaluar al alumnado de forma adecuada a través de diversificar los instrumentos elaborados a tal fin.

Elaborar un documento para el alumnado que no consiga los objetivos generales de etapa

- Desarrollo del Plan de detección de Altas capacidades y asesoramiento de las posibles medidas a tomar para favorecer el aprendizaje e integración de este alumnado. Programas de enriquecimiento, adaptación curricular de ampliación(posibilidad de cursar de una a tres asignaturas del curso posterior al que está cursando, aceleración.

CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. Exención de optativa. Según el Decreto 111/2016 *“El alumnado que curse los programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales podrá quedar exento de cursar una materia del bloque de libre configuración en el caso del alumnado de 1º ESO [...], y exento del bloque de asignaturas específicas.*

1. Se ha elaborado una programación que está recogida en el POAT y que se llama “Transición a la vida activa”, con el desarrollo de talleres motivantes para el alumnado y una programación fundamentada en Proyectos con la utilización de las TICs.

Se plantean los siguientes criterios para considerar a un alumno exento de la optativa:

- Alumnado integrado en el censo de necesidades específicas de apoyo educativo.
- Alumnado propuesto por el centro de primaria (datos registrado en su ficha de tránsito), por haber precisado de medidas de atención a la diversidad y tenga suspensas las áreas instrumentales. Información recogida en las reuniones de tránsito y en la visita y entrevista de las orientadoras con los tutores/as de centro de procedencia.
- Alumnado que haya permanecido un año más en el curso, tanto en la etapa de primaria como en secundaria.
- Alumnado que ha cursado en 3º ESO el Programa para la Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento.

Una vez que tenemos claro el alumnado objeto de la exención de la optativa, procedemos de la siguiente forma:

- Recopilación de la información junto con jefatura de estudios, en una tabla, que permite tener un informe resumido y detallado de su historia escolar, donde figura:
 - ✓ Asignaturas suspensas en primaria
 - ✓ Repeticiones
 - ✓ Pendientes de 1º de la ESO (en el caso de 2º de la ESO)
 - ✓ Información relevante de tránsito: Informe psicopedagógico, dificultades de aprendizaje, si ha sido objeto de alguna medida de atención a la diversidad...
 - ✓ Dicha información es trasladada a un módulo creado en la Intranet para facilitar la información a los tutores/as del grupo de referencia
- Desde Jefatura de estudios y en función de los datos recopilados toma la decisión del alumnado objeto de la exención de la optativa.
- Informar a la familia y al propio alumnado. Trámite de audiencia, presentando las alegaciones oportunas.
- El equipo educativo dispondrá de dicha información en la primera reunión de tutoría y en la intranet de nuestro centro. Posteriormente en la sesión de evaluación inicial, se determinará si ha superado dificultades presentadas y por tanto se recomienda qué haga la optativa o bien esta medida de exención debe continuar durante todo el curso escolar

2. Programas de refuerzo de materias generales del bloque de materias troncales. Decreto 111/2016 y la O. 14 de julio de 2016.

Estos programas están destinados al alumnado de 1º y 4º ESO, estos programas deben asegurar los aprendizajes de Lengua castellana, matemáticas y primera lengua extranjera que permitan al alumnado seguir con aprovechamiento las enseñanzas en las etapa.

Los programas de refuerzo deben contemplar actividades y tareas especialmente motivadoras que busquen alternativas metodológicas al programa curricular de las materias objeto de refuerzo. Dichas actividades y tareas deben responder a los intereses del alumnado y a la conexión con su entorno social y cultural, considerando especialmente aquellas que favorezcan la expresión y la comunicación oral y escrita, así como el dominio de la competencia matemática a través de la resolución de problemas cotidianos.

Los programas están dirigidos al alumnado de 1º ESO que se encuentre en algunas de estas situaciones:

- a) Alumnado que acceda al primer curso de la ESO y requiera refuerzo en las materias instrumentales, según el informe final de la etapa de Educación Primaria.
- b) Alumnado que no promocione de curso y requiera refuerzo según la información detallada en el consejo orientador del curso anterior.

Alumnado en el que se detecten dificultades en cualquier momento del curso en las materias de lengua, matemáticas e inglés.

Para el alumnado de 4º ESO:

- a) Alumnado que durante el curso anterior haya cursado un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento.
- b) Alumnado que no promocione de curso y requiera refuerzo según la información detallada en el consejo orientador del curso anterior.
- c) Alumnado que procede de 3º, promocione a 4º y requiera refuerzo según la información del consejo orientador del curso anterior.

Se plantean los siguientes criterios de asignación con el fin de priorizar en función de la demanda y las posibilidades organizativas y de funcionamiento del centro:

- Alumnado integrado en el censo de necesidades específicas de apoyo educativo.
- Alumnado propuesto por el centro de primaria (dato registrado en su ficha de tránsito). Y/o tenga suspensas las áreas de lengua y matemáticas.
- Alumnado que haya permanecido un año más en el curso, tanto en la etapa de primaria como en secundaria.
- Alumnado que haya obtenido calificación negativa en las materias de matemáticas, lengua e inglés y tenga al menos 4 suspensos.

En caso de que existan muchos alumnos/as, el criterio para priorizar será: DIS, DIA, Desconocimiento del Idioma y que haya repetido en primaria.

Una vez que tenemos claro el alumnado objeto del refuerzo, procedemos de la siguiente forma:

- Recopilación de la información junto con jefatura de estudios, en una tabla, que permite tener un informe resumido y detallado de su historia escolar, donde figura:

- ✓ Asignaturas suspensas en primaria
 - ✓ Repeticiones
 - ✓ Pendientes de 1º de la ESO (en el caso de 2º de la ESO)
 - ✓ Información relevante de tránsito: Informe psicopedagógico, dificultades de aprendizaje, si ha sido objeto de alguna medida de atención a la diversidad...
- Desde Jefatura de estudios y en función de los datos recopilados toma la decisión del alumnado objeto de refuerzo
 - Informar a la familia y al propio alumnado. Trámite de audiencia, presentando las alegaciones oportunas.
 - El equipo educativo en la sesión de evaluación inicial, liderado por el tutor/a del grupo de procedencia del alumno/a, determinará si ha superado dificultades presentadas y por tanto se recomienda que haga la optativa o bien esta medida debe continuar durante todo el curso escolar.

3. PMAR .

Para la selección del alumnado que se incorpora a un PMAR tenemos en cuenta los siguientes criterios.

- Propuesta por parte del equipo educativo en la segunda evaluación, teniendo en cuenta el número de suspensas (más de tres), incluidas las pendientes y la actitud del alumno/a : se interesa pero tiene serias dificultades para alcanzar los objetivos de forma satisfactoria. Existiendo posibilidades de que con la incorporación al PDC o al PMAR pueda alcanzar los objetivos y competencias básicas de la etapa y el título. Dicha propuesta se recoge en el documento denominado Consejo Orientador.
- Elaboración de una tabla con los siguientes datos
- Fecha de nacimiento
- Asistencia: Nº de faltas justificadas/injustificadas
- Disciplina: partes leves, graves
- Nº de suspensas en las distintas evaluaciones, teniendo en cuenta las pendientes.
- Nº de repeticiones (en primaria, 1º, 2º)
- Si ha tenido alguna otra medida de atención a la diversidad: adaptación curricular no significativa, refuerzo, exención de la optativa
- Realización prueba de inteligencia colectiva por niveles BADY'G

- Realización cuestionario Mejora Técnicas de Estudio.
(<http://www.kekiero.es/test-tecnicas-de-estudio>)
- Entrevista con el alumnado. Firma de compromiso
- Entrevista con la familia. Firma de compromiso
- Elaboración Informe Evaluación Psicopedagógica
- Elaboración de listado de reserva, especificando que el alumnado que no pueda entrar deberá ser objeto de una adaptación curricular no significativa, especialmente en las áreas instrumentales

4. Formación Profesional de Base

Para la selección del alumnado que se incorpora a la Formación Profesional de Base tenemos en cuenta los siguientes criterios.

- Propuesta por parte del equipo educativo en la segunda evaluación, teniendo en cuenta el número de suspensas (más de cinco) incluidas las pendientes y con riesgo de abandono del sistema educativo sin titulación.
- Elaboración de una tabla con los siguientes datos
 - Fecha de nacimiento. No puede tener 17 años, ni cumplirlos en el mismo curso académico
 - Asistencia: Nº de faltas justificadas/injustificadas
 - Disciplina: partes leves, graves
 - Nº de suspensas en las distintas evaluaciones, teniendo en cuenta las pendientes
 - Nº de repeticiones (en primaria, 1º, 2º)
 - Mediadas de atención a la diversidad adoptadas
- Entrevista con el alumnado. Firma de compromiso
- Firma con la familia. Firma de compromiso
- Elaboración del consejo orientador para el centros educativa y para la familia

5. Apoyo curricular a sordos.

La profesora de Apoyo curricular a sordos va a trabajar con el alumnado que presenta discapacidad auditiva. Tras la detección de las necesidades educativas de este alumnado se planificó la atención a los mismos tras la consulta al equipo especializado de discapacidad auditiva. Su trabajo se centrará en apoyar las áreas lingüísticas, y facilitar estrategias que favorezcan el aprendizaje autónomo del alumnado. Por otra parte, además

de la asistencia de dicha profesional a las reuniones de evaluación, se articularán las medidas oportunas para la coordinación del proceso de enseñanza aprendizaje.

6. Apoyo a la integración

Se establecerá la prioridad de asistencia atendiendo a los siguientes criterios:

- Alumnado con Adaptación Curricular Significativa.
- Alumnado con discapacidad en el que su dictamen de escolarización aparezca como modalidad de escolarización, la modalidad B (aula ordinaria con apoyo en periodos variables).
- Alumnado con otras necesidades específicas de apoyo educativo (DIA), en cuyo informe de evaluación psicopedagógica se determine que necesita recibir atención específica para la aplicación de Programas Específicos.

PROTOCOLO CON EL ALUMNADO ABSENTISTA

1. Comunicación por parte del tutor/a y jefatura al Departamento de Orientación del alumnado absentista
2. Entrevista con el alumnado, para conocer las causas
3. Entrevista con familia
4. Entrevista conjunta con el alumnado y familia para la firma de compromisos. Teniendo la posibilidad que si cumple el compromiso de asistencia y realización del trabajo encomendado por el profesorado, podría cursar la FP Base
5. Seguimiento de ese compromiso que deberá ser firmado diariamente por el equipo educativo.

**3.1. PROGRAMACIÓN DE TUTORÍAS DE LOS PROGRAMAS DE
MEJORA DEL APRENDIZAJE Y EL RENDIMIENTO**

2º ESO y 3º ESO

Los Programas de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento potenciarán la acción tutorial como recurso que pueda contribuir a solucionar las dificultades de aprendizaje y atender a las necesidades de estos alumnos y alumnas. Esta acción tutorial será desarrollada de forma coordinada entre el profesor tutor del grupo de referencia y la orientadora del Centro

OBJETIVOS

- Realizar un seguimiento individualizado del proceso educativo con especial énfasis en la adquisición de hábitos y técnicas de estudios que contribuyan a mejorar en su aprendizaje.
- Desarrollar aspectos afectivos, sociales y personales (autoestima y autoconcepto, motivación, educación sexual, asertividad, habilidades sociales, resolución de conflictos), mejorando las relaciones interpersonales y la integración en el grupo y en el Centro.
- Fomentar el trabajo en equipo para el desarrollo de actividades funcionales que les permita investigar en el entorno más cercano.
- Dar a conocer las alternativas que ofrece el sistema educativo tras finalizar la ESO así como dotarlos de recursos para la búsqueda de empleo, fomentando la toma de decisiones respecto a su futura académico y profesional
- Favorecer el desarrollo de la responsabilidad en relación a la adquisición de la habilidad de toma de decisiones adecuada.
- Establecer cauces de comunicación con la familia, informándoles de las alternativas académicas y profesionales que tienen sus hijos e hijas al terminar la ESO

CONTENIDOS

TÉCNICAS DE TRABAJO INTELECTUAL

- **Fase Previa:** Condiciones necesarias para que el estudio sea eficaz : mi meta, :motivación, aficiones, descanso, alimentación, preocupaciones
- **Fase 1:** La explicación en clase. Técnicas y estrategias para facilitar la comprensión
- **Fase 2:**Consolidación de la explicación. Deberes y repaso en casa

- **Fase 3:** Técnicas y estrategias para afrontar el estudio de manera eficaz :la Maquina de estudio:(trabajo cooperativo

DESARROLLO Y CRECIMIENTO PERSONAL. EDUCACIÓN EMOCIONAL

- Autoconcepto; autoestima
- Motivación
- Superación de inhibiciones sociales: vergüenza, miedos a...
- Capacidad de afrontar problemas en las relaciones sociales
- Juegos de dinámica de grupo.
- Capacidad de debate y diálogo en grupo.
- Procedimientos para la resolución de conflictos
- Asertividad
- Habilidades sociales.
- Reconocimiento de emociones

EDUCACIÓN EN VALORES

- Coeducación
- Interculturalidad
- Solidaridad
- Sexualidad
- Drogodependencias

ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

- Autoconocimiento
- Conocimiento del sistema educativo: ciclos formativos
- Conocimiento del sistema Laboral
- Técnicas BAE (búsqueda activa de empleo): Entrevistas de trabajo, elaboración del currículum, cartas de presentación.

ACTIVIDADES TIPO

- Trabajos en pequeño grupo e individual
- Técnicas de grupo: simulación de entrevistas de trabajo, philips 6-6, lluvia de ideas, debates...
- Sesiones informativas
- Cuestionarios

- Visitas para desarrollar la misiones de grupo

METODOLOGÍA

La metodología a desarrollar en el programa de diversificación potenciará la participación activa del alumnado.

Se utilizarán agrupamientos flexibles trabajando tanto en gran grupo como en pequeño de forma cooperativa.

Se utilizará el anecdotario de tutoría para facilitar la participación activa del alumnado y su responsabilidad y compromiso ante la tarea.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En la evaluación de la acción tutorial se valorara el grado de consecución de los objetivos propuestos y los programas de intervención utilizados

También se valorarán los siguientes aspectos:

- Coordinación con el profesorado de los ámbitos.
- Coordinación de la acción tutorial con el tutor de referencia
- Progresos de cada uno/a de los alumnos/as
- Colaboración y participación de la familia

Para realizar esta evaluación se utilizarán instrumentos de carácter cualitativos: observación, debates, entrevistas, Asambleas de clase, cuestionarios, análisis de documentación, anecdotario de tutoría centrándonos en la participación, responsabilidad, compañerismo, trabajo en equipo, realización actividades, etc. Cada alumno dispondrá de una carpeta donde irá registrando las actividades realizadas

3.2 .PROGRAMACIÓN DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN PARA EL CURSO ESCOLAR 2016/2017 (Anexo 1)

3.3.PROGRAMACIÓN DEL AULA DE ADAPTACIÓN TEMPORAL LINGÜÍSTICA PARA EL CURSO ESCOLAR 2016/2017(Anexo2)

3.4. PROGRAMACIÓN DEL APOYO CURRICULAR AL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD AUDITIVA PARA EL CURSO ESCOLAR 2016/2017 (Anexo 3)

► COORDINACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO ◀

Con el objetivo de optimizar los recursos del departamento se ha establecido que M^a José Robles, se encargará del alumnado de 1º y 3º ESO y la tutoría de 3º de PMARy Macarena García Jefa del Departamento, de 2º y 4º ESO y tutoría de 2º de PMAR.

Este reparto de funciones hace que las actuaciones incluyan los ámbitos de atención individualizada al alumnado y a la familia, intervención por grupos, asesoramiento psicopedagógico, apoyo a la acción tutorial, asistencia a sesiones de evaluación.

La intervención con el alumnado de 1º de Formación Profesional Básica estará a cargo de Dña. M^a José Robles Fernández y 2º de FPB por Dña. Macarena García Heredia. Los Bachilleratos y ciclos de formación profesional será realizada por parte de las dos orientadoras atendiendo a las demandas que se realicen.

La comunicación ente ambas orientadoras es continua y fluida

Además contamos con una reunión semanal junto con el profesor de apoyo, y profesora de apoyo a sordos, donde se planifica, evalúa modifica o añaden todas las actuaciones realizada y las que se debe hacer.

Además, el centro cuenta con una profesora de aula transitoria de aprendizaje del lenguaje que asiste al centro dos veces a la semana. Con ella nos reunimos una vez al mes, para abordar las dificultades y avances del alumnado extranjero.

Asimismo existe una continua coordinación con los coordinadores de los distintos Programas educativos: Coeducación, Acompañamiento, Forma Joven, Escuela Espacio de Paz...

► COORDINACIÓN CON EL ENTORNO ◀

Son diversas las coordinaciones que se mantienen con el entorno:

- Delegación de Juventud: Departamento de prevención, de psicología y de animación sociocultural, programa Apréndelo
- Delegación de Servicios sociales:
 - Educadora social y trabajadora social
 - Equipo de Tratamiento Familiar
 - Centro Municipal de Drogodependencia.
 - Inmigración
- Delegación de Deportes.
- Unidad de Memoria del Ayuntamiento de Estepona.
- Delegación de Educación : sexualidad, drogodependencias
- CADE (Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial)
- Sindicatos y Agentes sociales
- Policía local y Nacional, Bomberos
- Equipos especializados de la Delegación Provincial de Educación.
- Delegación de Deportes, Educación, de Juventud y de la Mujer
- Asociaciones de interés educativo y social.
- Asociación Concordia.
- Asociación Chrysalli.
- Asociación Horizonte Proyecto Hombre.
- Centros de Primaria adscritos: Santo Tomás de Aquino, Simón Fernández, Federico García Lorca, María Espinosa.
- Equipo de Orientación Educativa.
- ETPO. Para las reuniones zonales con los EOE, departamentos de la zona y el equipo técnico provincial irán las dos orientadoras.
- Establecer una mesa de trabajo trimestral con representantes de Salud Mental, Equipo de Tratamiento Familiar, Psicóloga de Juventud y Servicios Sociales Comunitarios para intercambiar información del alumnado que tenemos en común.

► **PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN** ◀

- Proyecto de Escuelas Espacios de Paz “Monterroso, navegando en un mar de paz”
- Programa de Tránsito
- Programa de Acogida a alumnado inmigrante
- Proyecto de Orientación Académica y Profesional.
- Programa FORMA JOVEN
- Programa Deporte en la Escuela
- Programa Apréndelo
- Programa de Prevención de Drogodependencias

► **PRESUPUESTO ECONÓMICO** ◀

MATERIAL FUNGIBLE	500 €
PRUEBAS ESTANDARIZADAS.....	300€
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	
COMPLEMENTARIAS.....	500 €
MATERIAL DE PAPELERÍA.....	1000 €
LIBROS.....	500 €
VARIOS.....	300 €
TOTAL.....	3.100€

RESUMEN PROGRAMACIÓN DE TUTORÍAS

En el **ANEXO I**, se recoge la programación de todas las actividades a desarrollar en la hora de tutoría, priorizando cada tutor/a aquellos aspectos que considera de mayor relevancia para dar respuesta a las necesidades de su grupo clase. Aunque hemos desarrollado una tabla de contenidos en bloques, en ningún momento pueden considerarse como compartimentos estancos, ya que se intentarán **trabajar de forma globalizada a través de Proyectos con temáticas de interés actual, que pretenden ser integrales**. Asimismo aunque están organizados por trimestres, debido a la relevancia de ellos para el desarrollo integral del alumnado, deberán estar presentes a lo largo de los trimestres.

En **1º ESO, 2º ESO 3º ESO, 4º ESO** se trabajarán los mismos contenidos con distinto grado de profundización.

El documento se anexa de forma independiente.

ANEXO 1

PROGRAMACIÓN DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

CURSO 2016/2017

I.E.S. “MONTERROSO”

MANUEL GIJÓN GARCÍA – PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

La normativa a tener en cuenta para el desarrollo de esta programación es la siguiente:

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre , para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Ley 9/1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.
- Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 22 de Junio de 2015, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con NEAE y organización de la respuesta educativa.

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL MAESTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL

(Orden de 20 de agosto de 2010. Artículo 17)

La atención e impartición de docencia directa para el desarrollo del currículo al alumnado con necesidades educativas especiales cuyo dictamen de escolarización recomiende esa intervención. Asimismo podrá atender al alumnado con otras necesidades específicas de apoyo educativo en el desarrollo de intervenciones especializadas que contribuyan a la mejora de sus capacidad realización, en colaboración con el profesorado de la materia encargado de impartirla y con el asesoramiento del departamento de orientación, de las adaptaciones curriculares significativas.

La elaboración y adaptación de material didáctico para la atención educativa especializada del alumnado con necesidades educativas especiales, así como la orientación al resto del profesorado para la adaptación de los materiales curriculares y de apoyo.

La tutoría del alumnado con NEE al que imparte docencia. La tutoría sera ejercida de manera compartida entre el profesor que ejerza la tutoría del grupo donde esté integrado y el profesorado especialista.

La coordinación con los profesionales de la orientación educativa.

La atención al alumnado con NEE escolarizado en grupos ordinarios con apoyos en periodos variables se llevará a cabo, preferentemente, en dicho grupo. No obstante, podrán desarrollarse intervenciones específicas individuales o grupales fuera del aula ordinaria cuando se considere necesario.

1- ATENCIÓN AL ALUMNADO

A.- INTRODUCCIÓN

El objetivo fundamental que vamos a perseguir va a ser conseguir una verdadera Integración escolar y social de los alumnos/as con necesidad específica de apoyo educativo en el centro, así como que alcancen el máximo desarrollo posible de las competencias clave establecidas en la normativa vigente, las cuales enumeramos a continuación:

COMPETENCIAS CLAVE

1. Competencia en comunicación lingüística. Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.

3. Competencia digital. Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.

4. Aprender a aprender. Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.

5. Competencias sociales y cívicas. Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.

6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.

7. Conciencia y expresiones culturales. Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura.

ALUMNADO

El alumnado que será atendido por el especialista en Pedagogía Terapéutica, ya sea en el aula de apoyo, o en su aula ordinaria, será aquel que aparezca reflejado en la aplicación informática Séneca en la relación de alumnado con necesidades educativas especiales, donde se establezca que necesita recibir atención especializada del maestro especialista en Pedagogía Terapéutica para el desarrollo de adaptaciones curriculares significativas y/o programas específicos..

Para el resto de alumnos/as con NEAE, la normativa establece que deben ser atendidos por el profesorado, coordinado por el tutor/a, a través de adaptaciones curriculares no significativas, además de poder beneficiarse de otras medidas generales de atención a la diversidad como son los programas de refuerzo o la exención de la materia optativa.

Se establecerá la prioridad de atención atendiendo a los siguientes criterios:

- Alumnado con Adaptación Curricular Significativa.

- Alumnado con discapacidad en el que su dictamen de escolarización aparezca como modalidad de escolarización, la modalidad B (aula ordinaria con apoyo en periodos variables).
- Alumnado con otras necesidades específicas de apoyo educativo (DIA), en cuyo informe de evaluación psicopedagógica se determine que necesita recibir atención para la aplicación de Programas Específicos.

ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS

Van dirigidas al alumnado con NEE que:

- Presenta un desfase curricular superior a dos cursos entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentra escolarizado.
- Presenta limitaciones funcionales derivadas de discapacidad física o sensorial, que imposibilitan la adquisición de los objetivos y criterios de evaluación en determinadas materias no instrumentales.

Suponen modificaciones en la programación que afectan a la consecución de objetivos y criterios de evaluación.

Requerirán que el informe de evaluación psicopedagógica del alumno recoja la propuesta de aplicación de esta medida.

El responsable de su elaboración será el especialista en educación especial, con la colaboración del profesorado del área adaptada. La aplicación será responsabilidad del profesor/a del área adaptada, con la colaboración del especialista en educación especial.

Se propondrán para un curso académico. El documento de la adaptación deberá estar cumplimentado y bloqueado en Séneca antes de la finalización de la primera sesión de evaluación por parte del profesorado especialista en educación especial.

PROCESO DE EVALUACIÓN

En el caso del alumnado que tenga una Adaptación Curricular no significativa, el responsable de la evaluación será el profesor/a del área en que tenga esa adaptación.

Para los alumnos/as con Adaptaciones Curriculares Significativas, la evaluación de las áreas adaptadas será responsabilidad compartida del profesorado que las imparte y del profesor de apoyo. El alumno/a será evaluado de acuerdo con los objetivos y criterios de evaluación establecidos en su ACS. Las decisiones sobre la promoción se realizarán de acuerdo con los criterios de promoción establecidos en su ACS según el grado de adquisición de las competencias clave. Además dichas decisiones sobre la promoción tendrán en cuenta otros aspectos como: posibilidad de permanencia en la etapa, edad, grado de integración socioeducativa, etc. Las decisiones sobre la titulación se realizarán de acuerdo con los criterios de titulación establecidos en su ACS. Podrán obtener la titulación de Graduado en ESO aquellos alumnos/as que hayan finalizado la etapa con ACS en una o más materias, siempre que el equipo docente considere que dichas adaptaciones no les han impedido alcanzar las competencias clave y los objetivos de la ESO. En el caso de que el alumno/a tenga una propuesta curricular muy diversificada (más de tres áreas con ACS), no podrá proponerse para la obtención del título.

Para facilitar la coordinación, en el caso de las adaptaciones significativas, hemos elaborado un registro de seguimiento trimestral por áreas. Además, para llevar a cabo un seguimiento de la evolución del alumno/a en su aula ordinaria, mensualmente el tutor/a activará un informe de tutoría que cada profesor/a de cada área adaptada cumplimentará estableciendo:

- Qué contenidos está trabajando el alumno.
- Evolución del alumno en su asignatura.
- Adecuación del material que utiliza.
- Dificultades encontradas.
- Propuestas de mejora.

Esta información será analizada por el Departamento de Orientación para intentar resolver los problemas que vayan surgiendo en la medida de lo posible.

Trimestralmente se elaborará un informe de valoración donde se recogerá el seguimiento del alumnado atendido, ya sea en su aula ordinaria, o en el aula de apoyo.

B.- OBJETIVOS GENERALES

- 1) Lograr una interacción con el grupo de iguales, aumentando el grado de integración en el aula y en el centro.
- 2) Desarrollar aprendizajes significativos que permitan su generalización en otros contextos, sobre todo, los cercanos a su entorno.
- 3) Desarrollar aprendizajes funcionales priorizando los objetivos encaminados a ello.
- 4) Desarrollar mecanismos básicos para adquirir contenidos curriculares según su nivel y estilo de aprendizaje, intentado la máxima funcionalidad de estos en unos casos y, en otros, la máxima aproximación al currículo ordinario.
- 5) Desarrollar las capacidades deficitarias del alumnado a través de intervenciones específicas para la mejora de la memoria, atención, concentración, autocontrol, lectura, etc.
- 6) Ampliar la formación del alumnado, para que adquieran las competencias clave, y que con ello se puedan incorporar a la vida activa o poder proseguir sus estudios, dependiendo de las características específicas de cada alumno/a.
- 7) Prepararlos para que puedan ejercer actividades profesionales u ocupaciones acordes con sus capacidades y expectativas personales.
- 8) Desarrollar y afianzar su madurez personal, mediante la adquisición de hábitos y capacidades que les permitan participar como trabajadores y ciudadanos responsables, tanto en el trabajo como en la actividad social y cultural.
- 9) Desarrollar las habilidades sociales instrumentales (uso y manejo de dinero, cumplimentación de documentos, elaboración de un currículo, realización de una carta para solicitar un trabajo ...) que posibiliten al alumnado un funcionamiento lo más autónomo posible dentro de la sociedad.

Dichos objetivos se adaptarán en la medida de lo posible a las características, necesidades y expectativas de cada alumno/a. Para facilitar la consecución de dichos objetivos será necesario:

- Que el Equipo Educativo y los tutores correspondientes, con la colaboración del profesor de Pedagogía Terapéutica, se responsabilicen en ofrecer una respuesta educativa que se adapte a las peculiaridades y necesidades de este alumnado.
- Elaboración de adaptaciones curriculares flexibles, que den respuesta a las necesidades educativas especiales de los alumnos y que sean lo menos numerosas y significativas posible.

C.- CONTENIDOS

Se partirá de la situación de su propio entorno para realizar la ordenación prioritaria de los contenidos, de ahí que comencemos por los procedimentales y actitudinales seguido de los conceptuales que se conseguirán como resultado de la práctica de los dos anteriores.

Nos centraremos en los contenidos propios de primaria y primer ciclo de secundaria de las áreas de matemáticas y lengua (según sea el caso, debido a la diversidad de niveles). Se tratará de que cada alumno/a trabaje dichos contenidos a su nivel con un material didáctico específico y adaptado.

También se abordarán contenidos de carácter especializado para los alumnos/as que así lo requieran, como pueden ser: percepción, atención, memoria, inteligencia, metacognición, estimulación del lenguaje, conciencia fonológica, autonomía personal, habilidades sociales, gestión de las emociones, autocontrol, autoconcepto, autoestima, teoría de la mente, etc.

Decir que en la selección de los contenidos se tendrá en cuenta aquellos que se consideren básicos y necesarios para favorecer la integración escolar y social del alumnado. Por tanto se considera prioritario:

- Pondremos especial interés en la mejora de la lectura de nuestro alumnado a través de un programa específico destinado a ello.
- Contenidos que influyen directamente en la estructuración y desarrollo de la personalidad, a través del desarrollo de las capacidades básicas, actitudes y hábitos de trabajo.
- Contenidos que, atendiendo al criterio de funcionalidad, sean necesarios para la comprensión, explicación y manejo de lo que rodea al alumno/a en los ámbitos personal, social, cultural y laboral.

D.- METODOLOGÍA

Estrategias metodológicas:

Las metodologías rígidas y de carácter transmisivo son menos recomendables para lograr una adecuada atención a la diversidad en el aula, siendo, por el contrario, más adecuados los métodos basados en el descubrimiento y en el papel activo del alumno.

Siempre que sea posible, sería conveniente utilizar esas metodologías favorecedoras de la inclusión, entre las que cabe destacar el aprendizaje basado en proyectos y el aprendizaje cooperativo.

El criterio fundamental para un buen desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje con este alumnado es la atención individualizada.

Se trabajará con una metodología participativa, partiendo de sus conocimientos previos, y de sus intereses y motivaciones.

Se utilizarán juegos y actividades lúdicas siempre que sea posible, así como la utilización de recursos informáticos que motiven al alumno/a.

Se favorecerá el uso de la agenda como medio para organizar el trabajo.

CRITERIOS METODOLÓGICOS:

- Los contenidos se trabajarán insistiendo más en aquellos que le resulten más dificultosos, proporcionando un tiempo extra para terminar las tareas.
- A lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje se irá estimando la conveniencia o no de eliminar, modificar o ampliar determinados objetivos, en función de las necesidades del/a alumno/a.
- Es muy importante trabajar la comprensión en general.
- Potenciar la vía visual del aprendizaje. Emplear apoyos visuales en cualquier proceso de enseñanza: listas, esquemas, pictogramas, que faciliten su comprensión.
- Adaptar las pruebas de evaluación.
- Asegurar un ambiente estable y predecible, evitando cambios inesperados en la medida de lo posible.
- Favorecer la generalización de los aprendizajes a distintas situaciones.
- Proporcionar las ayudas necesarias para garantizar el éxito en las tareas y reforzar mucho sus logros, principalmente con reforzadores sociales y afectivos.
- Descomponer las tareas en pasos más pequeños.
- Ofrecer oportunidades de hacer elecciones; con ello se irá mejorando la capacidad para la toma de decisiones.
- Colaborar con la familia para coordinar y hacer un seguimiento de las tareas y sus intereses. Para ello se utilizará la agenda del alumno/a.
- Incluir temas de interés para motivar el aprendizaje de nuevos contenidos.

E.- RECURSOS

MATERIAL DE TRABAJO:

En cuanto a la planificación del material de trabajo para los alumnos/as, el Equipo Educativo seleccionará el material didáctico adecuado a cada alumno/a en función de sus características, y siempre que sea posible con una finalidad integradora, se procurará que el alumno/a utilice material semejante al de sus compañeros.

Por tanto, al tratarse del Aula de Apoyo a la Integración, y teniendo en cuenta las características del alumnado atendido, de forma general, en su aula ordinaria trabajan con los métodos didácticos y materiales semejantes a los del resto de sus compañeros salvo en los casos en los que esto no es posible debido a la significatividad de la adaptación curricular del alumno/a concreto..

En el Aula de Apoyo se trabaja también con los métodos didácticos establecidos para cada alumno/a pero cambiando la metodología. Además se utilizan cuadernos de trabajo adecuados al nivel de cada alumno/a, fichas de caligrafía, cuadernos específicos, libros de lectura de varios niveles, material para llevar a cabo programas específicos, juegos, recursos audiovisuales...

Quiero señalar el que siempre debemos tener presente la flexibilidad a la hora de atender a este alumnado, y por tanto a lo largo del curso pueden darse cambios en esta planificación en función de las necesidades y la evolución de los alumnos/as.

- RECURSOS HUMANOS.

- Maestro especialista en Educación Especial.
- Orientadora.
- Tutores/as.
- Profesores/as.

- RECURSOS MATERIALES.

- Libros y cuadernillos de Primaria y primer ciclo de ESO de distintas editoriales.
- Libros adaptados de la Editorial Aljibe de diferentes cursos y materias.
- Fichas extraídas de distintos cuadernillos, libros y páginas web educativas.
- Programa MATEL (Material para el entrenamiento lector).
- Programa COMOCOLE (Control de la Memoria Operativa para la Comprensión Lectora).
- Periódicos y revistas.
- Libros de lectura. Diccionarios.
- Monedas y billetes de papel.
- Juegos de mesa: Trivial Junior, Ahorcado, El Lince, Dominó ortográfico, Ajedrez.
- Juegos, programas y recursos educativos en el ordenador y a través de Internet: Las ocas del español, Jclíc, Averroes, Proyecto Newton, etc.
- Un ordenador de mesa y otro portátil. Acceso a internet.
- Calendario. Calculadora. Planos y mapas. Cintas métricas. Juego de reglas. Compás.

F.- ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL

La organización de los espacios en las aulas ordinarias dependerá de la metodología que se emplee en el grupo. En cualquier caso, habrá que cuidar determinados aspectos en relación al alumnado con NEE: ubicación cercana al docente, espacios correctamente iluminados, distribución de espacios que posibiliten la interacción entre

iguales, pasillos amplios dentro del aula, ubicación del material accesible para todo el alumnado, etc.

En relación con los tiempos, la clave es la flexibilidad. Es preciso contar con flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas propuestas se realicen a distintos ritmos, es decir, alumnado que necesitará más tiempo para realizar la misma actividad que los demás.

La atención educativa al alumnado cuyo dictamen de escolarización establezca la Modalidad B (grupo ordinario con apoyo en periodos variables) se realizará preferentemente dentro del grupo clase por parte del equipo docente y del profesorado especialista en educación especial, cuando la organización del centro lo permita. Se llevarán a cabo fuera del aula sólo aquellos Programas Específicos o aspectos relacionados con las ACS (por parte del PT) que necesiten de una especialización y de un entorno de trabajo y/o recursos que permitan desarrollar los objetivos planteados en dichos programas y/o adaptaciones.

HORARIO

En primer lugar se recopilan los horarios de los grupos de referencia de todos los alumnos/as a atender, con el objeto de establecer el horario en que van a ser atendidos en función de sus necesidades, y de no interferir en materias en las que estos alumnos/as deban permanecer en su aula ordinaria.

La prioridad a la hora de asignar la atención al alumnado en el horario será:

- ➔ Alumnado con ACI Significativa.
- ➔ Alumnado con dictamen de escolarización en el que se establezca la Modalidad B, sin ACS.
- ➔ Alumnado con otras NEAE (DIA), cuyo informe de evaluación psicopedagógica recoja la propuesta de aplicación de un Programa Específico (percepción, atención, memoria, inteligencia, metacognición, estimulación y/o reeducación del lenguaje, comunicación, conciencia fonológica, autonomía personal, habilidades sociales, gestión de las emociones, autocontrol, autoconcepto, autoestima).
- ➔ Los programas específicos que se van a llevar a cabo el presente curso escolar son los siguientes:
 - ➔ Atención memoria y concentración.
 - ➔ Autoestima autocontrol y habilidades sociales.
 - ➔ Comprensión lectora y estimulación del lenguaje.
 - ➔ Desarrollo de la inteligencia y el razonamiento.
 - ➔ Técnicas de estudio.
 - ➔ Teoría de la mente.

Teniendo en cuenta estos criterios, el Departamento de Orientación establece el horario del Aula de Apoyo a la Integración para el presente curso. Sin olvidar que dicho horario nunca será definitivo ya que puede variar a lo largo del curso en función de la evolución de cada alumno/a, o de la inclusión de nuevos alumnos/as a atender.

En el **Anexo I** se recoge el Horario del Aula de Apoyo a la Integración.

G.- EVALUACIÓN

El proceso de evaluación será el siguiente:

✓ Evaluación Inicial:

Para ver el punto de partida. En el caso del alumnado de nueva incorporación al centro, se tendrá en cuenta la información obtenida en el programa de tránsito, así como la de los informes y adaptaciones de cada alumno/a que tendremos en Séneca. En el caso de que esta información no sea suficiente se le pasará una prueba de evaluación inicial en las áreas instrumentales de lengua y matemáticas para valorar cuál es su nivel. En el caso de alumnos/as que ya estuvieron en el centro durante el curso anterior, se tendrán en cuenta los datos de las evaluaciones e informes del curso pasado.

✓ Evaluación continua y formativa:

Se les evaluará teniendo en cuenta la evaluación inicial, el trabajo diario y la participación en clase, que será recogida en un diario de clase.

✓ Evaluación Final:

Contrastando los datos con la evaluación inicial. Se valorará el grado de consecución de los objetivos propuestos en sus adaptaciones curriculares. Los padres recibirán mediante el correspondiente boletín de notas información individualizada para cada uno de los trimestres. Dicha evaluación deberá ser realizada por los profesores/as del área correspondiente en el caso de adaptaciones no significativas, y compartida con el profesor de apoyo en el caso de las adaptaciones significativas.

- ✓ La evaluación del alumnado con ACS se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación establecidos en dichas adaptaciones. En estos casos, en los documentos oficiales de evaluación se especificará que la calificación positiva en las materias o ámbitos adaptados hace referencia a la superación de los criterios de evaluación recogidos en dicha adaptación y no a los específicos del curso en el que esté escolarizado el alumno o alumna.
- ✓ La calificación obtenida por el alumno/a en las materias adaptadas vendrá acompañada de un asterisco (*) en el boletín que se entregará trimestralmente a la familia.

En cuanto a los procedimientos e instrumentos de evaluación, será necesario realizar una evaluación lo más inclusiva posible a través de:

- ✗ Uso de métodos de evaluación alternativos o complementarios a las pruebas escritas: observación diaria del trabajo del alumnado, portafolios (carpeta en la que el alumnado va archivando sus producciones de clase), registros anecdóticos,

diarios de clase, listas de control, escalas de estimación, etc. Todos ellos están basados en la observación u seguimiento del alumnado, más que en la realización de una prueba escrita en un momento determinado.

✘ Adaptaciones en las pruebas escritas:

- Adaptaciones en formato:

Realización de la prueba haciendo uso del ordenador.

Presentación de las preguntas de forma secuenciada y separada.

Presentación de los enunciados de forma gráfica o en imágenes además de texto escrito.

Hacer la prueba solo con lo básico que queremos que aprendan.

Sustitución de la prueba escrita por una prueba oral o una entrevista.

Lectura de las preguntas por parte del profesor/a.

Supervisión del examen durante su realización.

- Adaptaciones en tiempo:

Algunos alumnos/as necesitarán más tiempo para la realización de una prueba escrita. Esta adaptación de tiempo no tiene porque tener límites. Una prueba no es una carrera, sino una vía para comprobar si se han adquirido ciertos aprendizajes. De esta forma se podría segmentar una prueba en dos o más días, u ocupar la hora siguiente para finalizar la prueba.

En definitiva estas adaptaciones en las pruebas escritas deben ser las mismas que ha tenido en alumno en su proceso de aprendizaje. Es decir, si hemos adaptado tipos de actividades, presentación de tareas, tiempos ... no tiene sentido que estas mismas adaptaciones no se hagan en la evaluación. Estas adaptaciones deben ser concebidas como una ayuda para que todo el alumnado pueda demostrar sus competencias y capacidades.

2- COORDINACIÓN CON TUTORES y PROFESORES

Los objetivos a trabajar desde el Aula de Apoyo a la Integración con respecto a los tutores/as son los siguientes:

1. Ayudarles en la identificación de la necesidades educativas especiales de los alumnos/as.
2. Elaborar las Adaptaciones Curriculares Individuales Significativas (ACS) para aquellos alumnos/as que lo precisen, previendo la organización de tiempos y recursos.

3. Orientar a los tutores/as sobre las adaptaciones no significativas, así como en la selección de materiales y recursos.
4. Proporcionar a los tutores/as aquellos materiales de aula y recursos que necesiten.
5. Realizar un seguimiento sobre los distintos alumnos/as.

COORDINACIÓN CON EL PROFESORADO

En nuestro trabajo tenemos que coordinarnos con el profesorado del aula de referencia, para que se puedan obtener resultados positivos. Esta coordinación se llevará a cabo con diferentes profesionales y en distintos momentos, a lo largo del curso escolar:

a) A principio de curso

- Tutor/a: facilitarle información sobre el alumnado con NEAE que hay en su grupo.
- Orientadora del Centro: análisis del censo de alumnado con NEAE, informes psicopedagógicos y dictámenes de escolarización. Alumnado a atender y horario.
- Resto del profesorado que imparten las áreas instrumentales: para coordinarnos en el trabajo a llevar a cabo con estos alumnos y seleccionar el material didáctico a utilizar en el aula ordinaria.
- Asistencia a las sesiones de evaluación inicial del alumnado a atender, para informar al equipo educativo de los casos que existen en cada grupo, analizar los resultados de esa evaluación inicial y establecer las medidas de atención que se estimen oportunas en este momento.

b) Durante el curso

- Se mantendrán las reuniones de Equipos Educativos que se consideren oportunas y necesarias.
- Asistencia a las sesiones de evaluación trimestrales en los grupos del alumnado al que atiendo. En dichas sesiones se valorará la evolución del alumnado y se realizará el seguimiento de las adaptaciones curriculares significativas, ya que la evaluación de este alumnado será compartida entre el profesor del área adaptada y el profesor de apoyo.
- Mensualmente se activará un informe de tutoría a través del tutor/a para realizar el seguimiento de las ACS.
- En el trabajo diario se intentará mantener los contactos que sean necesarios con cada uno de los profesores/as del alumnado con ACS para llevar a cabo la mejor coordinación que sea posible, a pesar de que no se ha establecido en el horario del especialista en educación especial ninguna hora para llevar a cabo dicha coordinación, lo que va a dificultar esta tarea.
- Asistencia a las reuniones de la Comisión Zonal de Orientación Educativa que se celebran trimestralmente.

c) Al final del curso

- En las sesiones finales de evaluación se hará una valoración final del desarrollo de las adaptaciones curriculares significativas.
- También realizaré un informe individualizado del alumnado atendido durante el curso que se entregará al tutor/a..
- Durante el último mes del curso participaré en las visitas programadas a los centros adscritos dentro del programa de tránsito para entrevistarme con los maestros/as de PT de dichos centros y obtener información del alumnado que llegará al instituto en el próximo curso.

3- ATENCIÓN A PADRES/MADRES

- Quiero comenzar este apartado señalando que considero fundamental la participación familiar en la educación y su colaboración en el contexto escolar. Ya que en la medida en que exista implicación de los padres en la educación de sus hijos, la tarea educadora será eficaz y fructífera.

Esto es cierto para cualquier alumno/a, pero considero que es un factor decisivo en el caso de alumnos/as con dificultad de aprendizaje.

Por tanto, en cuanto a la intervención de los padres en el proceso educativo de sus hijos/as, he establecido los siguientes objetivos:

6. Conseguir la participación familiar en la educación responsable de sus hijos.
 7. Facilitar información sobre el desarrollo de los niños.
 8. Ayudar a los padres a conocer mejor a sus hijos.
 9. Conseguir que los padres actúen eficazmente con los hijos.
 10. Facilitar una mejor relación entre la escuela y la familia.
 11. Facilitar estrategias de intervención familiar.
- La forma de alcanzar estos objetivos es a través del establecimiento de contactos con los padres de todos mis alumnos/as, ya sea a través de entrevistas, de contactos telefónicos o de proporcionarles información escrita.
 1. Se mantendrán entrevistas de forma individualizada, con los padres o madres del alumnado nuevo a atender, en la que se informará de la atención que se va a dar a su hijo/a, y se pedirá que firmen la correspondiente autorización para llevarla a cabo.
 2. Cada vez que se produzca alguna incidencia o cualquier aspecto que se considere necesario, se llamará por teléfono a los padres, o se les

comunicará a través de la agenda del alumno para intentar resolverlo o para concertar una cita con ellos y tratar la cuestión en una entrevista.

3. Trimestralmente se informará por escrito a los padres y madres del alumnado que asiste al aula de apoyo, a través de un informe que se adjuntará al boletín de calificaciones, y en el que constarán los contenidos trabajados y la evolución del alumno/a. Al alumnado atendido en su aula ordinaria también se le elaborará un informe en el que conste la atención que está recibiendo.
4. Cuando un alumno/a sea objeto de una ACS, se informará a los padres de las características de dicha adaptación a través de una entrevista, en la que se pondrá especial atención a la explicación de los criterios de evaluación, promoción y titulación que se derivan de la aplicación de la ACS. A la finalización de esta entrevista los padres firmarán un documento en el que declaren que han sido debidamente informados y si están de acuerdo o no con esta medida.

4- DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Semanalmente se realizará una reunión del Departamento de Orientación, los lunes de 16:00 a 17:00 horas, en la que se irá analizando el trabajo que se está llevando a cabo, así como la evolución del alumnado atendido, ya sea en su aula ordinaria, o en el Aula de Apoyo a la Integración.

ANEXO II

PROGRAMACIÓN DEL AULA DE INTERCULTURALIDAD

(A.T.A.L)

I.E.S. MONTERROSO

CURSO 2016 - 2017

Ana Isabel Muñoz Muñoz

Responsable del ATAL

INTERCULTURALIDAD

INTRODUCCIÓN

Las claves fundamentales para la enseñanza intercultural son, por un lado, la integración social y cultural de los alumnos inmigrantes y, por otro lado, el apoyo para la consecución de unos objetivos académicos que se requieren para el desenvolvimiento de dichos alumnos como parte activa y participativa de la sociedad andaluza, española y europea. Los referentes formales que se han tenido en cuenta han sido el Marco de Referencia Europeo y el Plan Andaluz de Educación de Inmigrantes.

Los fundamentos psicológicos y psicopedagógicos enlazan con el aprendizaje socio-afectivo (reconocimiento de las culturas, actitud positiva hacia las mismas, programas de acogida, etc.) y el concepto de la educación en la diversidad.

La metodología a emplear sería la comunicativa y el aprendizaje por tareas.

Con respecto al estilo de aprendizaje y los fines educativos, consideramos útil e imprescindible para los alumnos de ATAL:

* Mejorar su competencia lingüística académica. El nivel de exigencia cognitivo en la mayoría de las áreas hace necesario que se trabaje a menudo con ellos a dicho nivel, siendo la inmersión en el ámbito educativo una de las mayores prioridades para dichos alumnos.

* Fomentar el nivel de comprensión lectora; ya que en el resto de las áreas es el centro de las actividades didácticas y de las pruebas de evaluación en la mayoría de las ocasiones.

* Motivar al alumno de ATAL para intervenir opinando y desarrollando puntos de vista sobre su entorno sociocultural e integrar y desarrollar su conocimiento del mundo a través de su propia cultura.

2 OBJETIVOS GENERALES

2.1. Respecto a la mediación intercultural: mejorar la comunicación entre las distintas culturas, agentes del sistema, las familias de los alumnos y las asociaciones relacionadas con los inmigrantes.

2.2. Respecto a la acción intercultural: afianzar la identidad cultural de origen sobre una base firme y estable.

2.3. Respecto a la lengua vehicular: adquirir las habilidades básicas receptoras y productivas tanto de la lengua oral como de la escrita.

2.4. Respecto a las actividades extraescolares y culturales: propiciar el enriquecimiento de los alumnos de ATAL desarrollando su capacidad crítica para entender el mundo.

2.5. Respecto a la lengua y cultura materna: respetar las mismas y utilizarlas como eje nivelador de la interacción en el aula y en el grupo.

2.6. Respecto a la adaptación curricular: posibilitar la consecución de los objetivos de área de cada etapa y materia.

3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.1. Coordinar a profesores de cada una de las materias, tutores, alumnos y padres autóctonos y alumnos y padres inmigrantes.

3.2. Acceder a los conocimientos y desarrollar actividades y actitudes que respeten la diferencia y la comunicación entre culturas.

3.3. Profundizar y mejorar:

Expresión oral

Expresión escrita

Comprensión auditiva

Comprensión lectora

Comprensión audiovisual

Interacción oral

Interacción escrita

3.4. Potenciar estrategias de aprendizaje autónomo en los alumnos ATAL.

3.5. Conocer las problemáticas sociales y medioambientales mundiales.

3.6. Coordinar y dinamizar la adaptación curricular del alumno de interculturalidad con los distintos miembros de la comunidad educativa

Mecanismos para alcanzar estos objetivos

* Informe de situación inicial para establecer el nivel en el que se sitúa a cada alumno.

* Informe de evaluación individualizado (a nivel curricular en las distintas áreas, actitud, dificultades y propuestas de mejora).

* Elección de alumnos "tutores" que, o bien sean del mismo país que los nuevos alumnos y que ya hablen español, o bien sean alumnos españoles con una capacidad especial para ayudar a la adaptación del alumno extranjero.

* Resultados y toma de decisiones de las Evaluaciones ordinarias de los alumnos de ATAL (especialmente Evaluación 0 y siguientes).

* Informes de profesores de las distintas áreas y del tutor.

* Documentos de comunicación con la familia.

*PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CURSO 2016/2017 .IES MONTERROSO*

* Memoria final en la que se resuman las distintas incidencias, mejoras y decisiones que puedan posibilitar y mejorar la adaptación curricular de los alumnos.

* Programación del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares. Participación en las actividades ordinarias organizadas para los grupos a los que pertenecen y en otras que resulten interesantes para una adaptación más rápida de los alumnos en relación a su relevancia en el aprendizaje de la lengua (obras de teatro, películas de cine...) y a su utilidad para la integración y conocimiento intercultural

* Reunión para coordinación con el Departamento de Orientación y tutores.

* Coordinación con Jefatura de Estudios para establecer el horario de alumnos y profesor de ATAL y la fecha para distintas reuniones.

* Asistencia a sesiones de Evaluación para el asesoramiento en la toma de decisiones y propuestas de mejora decididos por los distintos equipos educativos en relación a los alumnos del aula ATAL.

* Asistencia durante el desarrollo de la Evaluación 0 a una de las reuniones de tutores con el orientador para hacer llegar la información específica con respecto a horarios en los que los alumnos saldrán del aula formal para asistir al aula de ATAL y niveles iniciales en los que se sitúan e informar en líneas generales de las características del aula ATAL y las líneas generales de actuación con respecto a la adaptación curricular y la función del tutor.

* Asesoramiento a tutores para preparar la reunión con los padres a comienzo de curso para que los padres de los alumnos puedan recibir información en relación al grupo de sus hijos y, a la vez conocer cómo funciona el aula y las posibles dudas que les surjan.

* Puesta en contacto con el área de asuntos sociales del Ayuntamiento de Estepona.

Resultados que se pretenden conseguir

1. Eliminar los malentendidos interculturales derivados de la falta de conocimiento de la realidad del alumnado inmigrante.

2. Reconocimiento de los valores previos, lo cual nos ayudará a fomentar el aprendizaje cooperativo que hará disminuir los prejuicios étnicos y la falta de motivación del alumno inmigrante y también del autóctono.

3. El fomento de las distintas competencias de la lengua:

Competencia discursiva

Competencia gramatical

Competencia sociolingüística

Competencia estratégica

4. A través de la coordinación con los distintos agentes se puede garantizar la utilización a todos los niveles de los diversos instrumentos que existen a nivel de centro y de organismos oficiales (Ayuntamiento, Sindicatos, asociaciones) para ayudar a la adaptación curricular de los alumnos.

5. La dinamización de la integración y la diversificación curricular.

6 La consecución del nivel adecuado para que el alumno, una vez terminado el período de adaptación curricular, abandone el aula de ATAL y pueda alcanzar los objetivos generales de área y etapa sin el inconveniente del desconocimiento del idioma y de su cultura correspondiente.

4 ACTIVIDADES

4.1 Con respecto a la mediación intercultural

* Entrega de una carpeta de acogida donde se recojan todos los documentos de interés para el alumno de ATAL.

* Toma de contacto con mediadores interculturales.

* Realización de una primera acogida en la que algunos alumnos tutores ayuden en los primeros días al desenvolvimiento de los alumnos inmigrantes. El perfil adecuado del mediador sería, o bien un alumno de la misma cultura o país que el recién llegado, o bien seleccionar a alumnos autóctonos con una sensibilidad especial que se responsabilicen de este primer contacto y que acompañen en la hora del recreo y a visitas guiadas por el centro a los alumnos acompañados del profesor.

* Reunión con los padres de los alumnos inmigrantes que serán convocados a las habituales reuniones de padres con los tutores del grupo de su hijo y asesorarlos en cuanto a las cuestiones tratadas en dicha reunión.

Aprovechar la ocasión para informarles del proyecto del aula ATAL y del funcionamiento del mismo.

* Contacto con asociaciones de ayuda al inmigrante, Ayuntamiento etc. (Áreas de Servicios Sociales, Málaga Acoge) para intentar llevar a cabo las actividades puntuales oportunas a lo largo del curso para fomentar la interculturalidad en el ámbito educativo de la enseñanza secundaria obligatoria.

* Contactos puntuales durante la evaluación con los padres de los alumnos para informarles del desarrollo de sus hijos asesorando a los tutores en todo momento en lo que respecta a la convocatoria de los mismos, y posibles dificultades que se planteen así como buscar el posible asesoramiento en ese

momento de padres inmigrantes que lleven más tiempo y que puedan ayudarles a entender el idioma.

* Contactos con los alumnos-tutores durante los recreos una vez transcurridos varios meses desde el momento de acogida para charlar y determinar dificultades, malentendidos etc.

* Actividades en el aula: lectura de textos relacionados con las normas de convivencia en el Centro.

4.2 Con respecto a la acción intercultural

* Utilización de los temas transversales y de unidades didácticas específicas de distintas áreas de conocimiento de los alumnos para la elaboración de las distintas actividades:

Ciencias Sociales (elaboración de mapas, Webquests sobre cultura y sociedad de los distintos países de origen, climatología, historia)

Ciencias Naturales (flora, fauna, recursos minerales, etc.)

Historia de las Religiones.

* Actividades sobre temas transversales

Educación para la Salud

Educación para la Igualdad

Educación para la Paz

Educación Vial

4.3 Con respecto a la lengua vehicular

Según el Marco Europeo de Referencia, los aprendices de lenguas deben *"llegar a ser autónomos y aprender las habilidades necesarias para seguir aprendiendo el resto de su vida"*, así que el objetivo principal sería hacer a nuestros alumnos conscientes de ello, y de que las actividades o tareas que realizan en el instituto son documentos que reflejan su competencia comunicativa en las distintas lenguas que hablan, siendo ellos mismos los evaluadores de tal nivel de competencia.

Para ello el enfoque siempre estará centrado en actividades que cumplan tales indicaciones y el *Aprendizaje por Tareas* es la mejor manera de integrar las dificultades del aula ordinaria en el aula ATAL y de que el alumno utilice y aprenda sus propias estrategias para aprender.

A.T.A.L.

*PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CURSO 2016/2017 .IES MONTERROSO*

El I.E.S Monterroso dispone de dos días de atención en el ATAL, los **lunes y jueves** con un total de **ocho horas** de atención directa al alumnado.

La programación específica del Aula Temporal de Adaptación Lingüística es la siguiente:

1 OBJETIVOS

1.1 Adquirir una competencia comunicativa en español que posibilite la comprensión, la expresión y la interacción oral y escrita en textos referidos a situaciones y temas próximos al alumnado y sus necesidades personales, y al ámbito educativo.

1. Interiorizar las normas, convenciones y recursos lingüísticos y no lingüísticos que rigen la comunicación, a través de la práctica de las formas y funciones lingüísticas y del uso del español como vehículo de comunicación en el aula, valorando el aprendizaje en grupo y haciendo uso de las experiencias y conocimientos lingüísticos previos.

2. Utilizar las estrategias verbales y no verbales para comunicarse con coherencia, cohesión y adecuación a los distintos registros lingüísticos e intenciones comunicativas; adquirir el respeto a la diversidad y valorar el entendimiento y la tolerancia como vehículo de acercamiento entre culturas.

1.4 Adquirir estrategias de aprendizaje autónomo de la lengua.

1.5 Desarrollar estrategias para favorecer la evaluación de la adquisición de la competencia comunicativa en español y las actitudes de iniciativa, confianza y responsabilidad en este proceso, y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento para dirigirlo con la mayor autonomía posible.

1.6 Tomar conciencia de las similitudes y diferencias entre la cultura propia y la española, con actitud receptiva y crítica, utilizando esta información para reflexionar sobre la cultura de origen y para identificar y adoptar los puntos de vista ajenos sin renunciar a la propia identidad. Reconocer y apreciar la riqueza de la situación pluricultural en el aula y en la sociedad, valorando los aspectos comunes más que las diferencias.

2 CONTENIDOS

En lo referente a la Adaptación Lingüística, dividiremos los contenidos en dos áreas: habilidades y competencias. Las primeras se subdividen en habilidades para la comunicación, habilidades para el aprendizaje, y habilidades culturales e interculturales. Las segundas se subdividen en competencia pragmática, lingüística, sociolingüística, sociocultural e intercultural.

A. HABILIDADES

A.1 Habilidades para la comunicación

A.1.1 Estrategias de comprensión (oral y escrita)

- Toma de conciencia de los elementos que componen el acto de comunicación (interlocutor, emisor, canal...).
- Predicción del contenido de un texto a partir del título, las ilustraciones y otros elementos contextuales (gráficos, formato, características tipográficas...) para elaborar una representación del significado.
- Interpretación global del sentido de frases y expresiones sencillas, evitando su traducción palabra por palabra.
- Utilización del contexto para deducir el significado de palabras desconocidas.
- Reconocimiento de elementos paralingüísticos (posturas, gestos, modulación de la voz...) en el lenguaje.
- Detección de palabras clave para favorecer la comprensión de los textos.
- Identificación de elementos lingüísticos propios para distinguir entre situaciones formales y situaciones informales.
- Reconocimiento de los sonidos del español y establecimiento de su correspondencia con los grafemas.

A.1.2 Estrategias de expresión (oral y escrita)

- Adecuación de los mensajes al contexto, al registro comunicativo, al tipo de interlocutor, etc.
- Estrategias que compensen la dificultad de comunicación, tales como la gesticulación, la repetición, el énfasis, la perífrasis, etc.
- Reconocimiento del sentido general de un texto pese a haber vocablos desconocidos que obstaculizan la comunicación.
- Producción de textos orales y escritos mediante la combinación de estructuras lingüísticas trabajadas con anterioridad.
- Reproducción de estructuras sencillas y fórmulas fijas para favorecer la comunicación.

- Uso correcto de los sonidos y de su correspondencia con las grafías. Uso adecuado de la entonación según la situación comunicativa.
- Lectura expresiva con entonación y pronunciación adecuadas, y sin silabear.
- Uso adecuado del diccionario bilingüe. Utilización de métodos para obtener productividad del uso del diccionario monolingüe.
- Uso correcto de los útiles de escritura y colocación adecuada del cuerpo en el caso del alumnado no acostumbrado al alfabeto occidental.
- Utilización correcta de la separación entre palabras y de la organización del texto en párrafos.

A.1.3 Estrategias de interacción (oral y escrita)

- Utilización de elementos paralingüísticos (gestos, expresiones faciales, postura corporal, tono, énfasis...), para compensar posibles lagunas en la emisión de mensajes.
- Utilización de estrategias no verbales de compensación (mímica, gestos, sustitución por sinónimos, utilización de palabras de la lengua materna o de otra lengua...) para superar los posibles fallos en la comunicación.
- Reproducción de frases estandarizadas muy corrientes en la interacción para comenzar y finalizar un discurso (fórmulas de cortesía, de saludo...).
- Demanda de repetición o aclaración de lo que se ha dicho o escrito para facilitar su comprensión.
- Predicción de las intenciones del interlocutor y probable reacción ante el discurso que se va a producir.

A.1.4 Actitudes

- Toma de conciencia de la capacidad de expresarse en lengua española como vehículo para establecer la comunicación e integrarse en el contexto escolar.
- Toma de conciencia de la necesidad de comunicarse en español dentro y fuera del aula.
- Interés por utilizar el español en todo tipo de situaciones.
- Toma de conciencia del valor de la comprensión global de un texto, sin necesidad de entenderlo exhaustivamente.
- Interés por participar en diferentes situaciones de comunicación.
- Superación del sentido del ridículo y aumento de la confianza en uno mismo.

A.2 Habilidades para el aprendizaje

A.2.1 Estrategias para el aprendizaje

- Identificación de las semejanzas y diferencias entre el español y la lengua de origen del alumnado.
- Identificación de los errores individuales más frecuentes, especialmente de aquéllos causados por interferencia de la lengua materna.
- Uso autónomo y adecuado del material de aprendizaje, y, específicamente, de los materiales del aula y del diccionario bilingüe.
- Identificación de las estrategias básicas en la adquisición del vocabulario: campos semánticos, sinonimia, antonimia...
- Identificación de las estrategias básicas para el aprendizaje de la gramática.

A.2.2 Actitudes ante el aprendizaje

- Comprensión y solidaridad con los problemas y necesidades de aprendizaje de los compañeros. Aceptación de las limitaciones y dificultades de unos frente a las de otros.
- Interés por compartir o intercambiar conocimientos con los compañeros.
- Actitud colaboradora y participativa y aceptación del trabajo en grupo y de sus normas.
- Valoración de la importancia del papel de la lengua materna en la adquisición del español y de la del español en la adquisición de nuevas lenguas.
- Actitud positiva ante el error como parte del proceso de adquisición de una lengua.
- Actitud favorable hacia la autocrítica y la autoevaluación.

A.3 Habilidades culturales e interculturales

A.3.1 Estrategias relacionadas con la interculturalidad

- Identificación de las similitudes y diferencias socioculturales entre la cultura propia y la de la lengua española.
- Estudio comparativo de las culturas presentes en la clase en lo que respecta a temas diversos como horarios, comidas, costumbres, vestimenta, religiones, diversiones, creencias, prohibiciones, etc.
- Toma de conciencia del importante papel del alumno como nexo de unión entre la cultura de su familia y la cultura española.
- Familiarización con las habilidades o destrezas para establecer contacto con personas de otras culturas.

A.3.2 Actitudes frente a la interculturalidad

- Toma de conciencia de las necesidades y dificultades con las que se enfrenta un inmigrante, una vez que la primera fase del proceso de integración propio ya ha sido superada.
- Valoración del conocimiento de otras lenguas y culturas como medio para ampliar la concepción que se tiene del mundo y para el enriquecimiento personal.
- Respeto por las formas de vida y cultura de origen del alumnado, y valoración crítica de las otras culturas presentes en el aula, incluyendo la española.
- Rechazo de estereotipos, tópicos y prejuicios respecto a las lenguas presentes en el aula, sus culturas y sus hablantes. Actitud abierta hacia las otras culturas.

B. COMPETENCIAS

B.1 Competencia pragmática

B.1.1. Competencia nocional-funcional

- Saludar y despedirse.
- Identificarse y presentarse.
- Pedir y dar información personal (nombre, apellido, dirección, edad, nacionalidad, estado civil, familia, etc.)
- Deletrear.
- Describir físicamente a una persona; describir un lugar; describir una sensación.
- Localizar una persona o un objeto en el espacio.
- Localizar un hecho en el tiempo.
- Preguntar una dirección.
- Preguntar y decir la hora.
- Poner acciones por orden cronológico.
- Pedir ayuda; pedir prestado; pedir algo en una tienda; pedir permiso; pedir un favor; pedir que se repita algo.
- Dar instrucciones.
- Saber expresar la obligación.
- Preguntar por la salud.
- Preguntar por el precio de una compra.
- Pedir la cuenta.
- Saber usar el menú de un restaurante.
- Hacer una reserva en un hotel.
- Pedir un billete para hacer un viaje.
- Preguntar por el estado de salud de alguien.
- Invitar a alguien.
- Ofrecer algo a alguien.
- Expresar un deseo y una necesidad.
- Concertar una cita.
- Proponer una idea.

*PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CURSO 2016/2017 .IES MONTERROSO*

- Aceptar y rechazar lo que se ofrece.
- Expresar una opinión personal.
- Expresar emociones positivas y negativas.

B.1.2. Competencia discursiva

- Los marcadores del discurso (conectores; expresiones lexicalizadas; conjunciones; locuciones adverbiales; etc.)

- Cartas personales.
- Tarjetas de invitación y de felicitación.
- Indicaciones para ir a un lugar.
- Diálogos telefónicos.
- Notas y recados.
- Listas de la compra.
- Narración de sucesos.
- Anuncios por megafonía.
- Horarios de tiendas, del instituto y de medios de transporte.
- Calendarios y agendas. Programaciones de actividades.
- Carnés y pasaportes.
- Billetes de entrada a espectáculos.
- Billetes de viaje.
- Titulares de prensa.
- Planos de ciudades.
- Cartas de bares y restaurantes.
- Avisos.
- Instrucciones de un juego o de un aparato.
- Canciones, cuentos y adivinanzas.
- Impresos (matrículas, fichas de clase, justificaciones de ausencia, permisos para actividades escolares, boletín de notas, etc.)

B.2 Competencia lingüística

B.2.1 Competencia léxica y semántica

- Información personal. Nombre. Apellidos. Edad. Estado Civil.
- Los números cardinales y ordinales.
- Educación. Material escolar. Centro escolar. Asignaturas.
- Familia.
- La descripción física.
- Compras. Tiendas. Moneda.
- La ciudad. La calle. Los edificios de una ciudad.
- Las profesiones. El trabajo. El sueldo.
- Los colores.
- La casa. Las habitaciones. Objetos de cada habitación.
- El tiempo, las horas, la semana, los meses, los años.
- El clima. Fenómenos atmosféricos. Las estaciones.
- Actividades cotidianas.
- Comidas y bebidas. Restaurantes.
- Salud y enfermedad. Partes del cuerpo. La medicina.
- Los viajes. Vehículos. Transporte.
- La geografía. Los países y las nacionalidades.
- Ocio y tiempo libre. Actividades y lugares de ocio. Deportes. Instalaciones deportivas. Utensilios deportivos. Juegos.
- El medio natural. Los animales domésticos y los animales salvajes.
- Los medios de comunicación. Televisión, teléfono, radio, cine, ordenador, internet.
- Los inventos.

B.2.2 Competencia fonética-fonológica

- Los sonidos vocálicos y los sonidos consonánticos.
- La entonación: oraciones enunciativas, interrogativas, exclamativas e imperativas.
- La separación silábica.
- Correspondencia entre grafema y sonido.
- La sílaba átona y la sílaba tónica. Palabras agudas, llanas y esdrújulas.
- El deletreo.

B.2.3 Competencia ortográfica

- El abecedario.
- La puntuación.
- Letras que pueden representar diferentes fonemas.

- Uso de las tildes.
- Distinción entre grafemas que causan especial dificultad.
- Cambios ortográficos motivados por la adición del morfema del plural.
- Cambios ortográficos relacionados con el sonido /g/, /k/ y /q/

B.2.4 Competencia gramatical

- Formación y uso de los tiempos verbales de presente de indicativo, imperfecto de indicativo, pretérito perfecto de indicativo, pretérito indefinido, futuro, condicional, imperativo.
- Formación y uso de las formas no personales, así como de las perífrasis verbales de obligación, intención y duración.
- Introducción a la voz pasiva.
- Diferencia entre "ser" y "estar".
- Formación del género y número de los sustantivos.
- Reglas básicas de la composición de palabras.
- Concordancia del sustantivo y el adjetivo.
- El grado del adjetivo: comparativo y superlativo.
- Usos del verbo "haber" frente a "estar".
- El artículo determinado y el indeterminado.
- Los demostrativos. Posición, uso y concordancia.
- Los posesivos. Posición, uso y concordancia.
- Los pronombres personales sujeto y objeto. Posición.
- Verbos pronominales.
- Los determinantes.
- Los adverbios más frecuentes y las locuciones adverbiales.
- Las preposiciones de lugar y tiempo.
- Las proposiciones de relativo.
- Las conjunciones principales: condicionales, causales, finales, consecutivas, temporales, concesivas, etc.

B.2.5 Competencia sociolingüística

- Lenguaje formulario para la expresión de agradecimiento, disculpa, perdón, felicitación, permiso, ayuda, petición de favor, etc.
- Fórmulas de tratamiento: "tú" y "usted"; "don" y "doña"; "señor" y "señora".
- La jerga del estudiante.
- El registro. Expresiones coloquiales frente a expresiones formales.
- Variedades dialectales en España. Los posibles problemas de comprensión en Andalucía.

B.2.6 Competencia sociocultural

- Normas sociales. Saludos formales e informales. Formas de dirigirse a desconocidos.
- Nombres y apellidos más frecuentes en España. Número y orden de los apellidos.
- El sistema educativo en España.
- Los horarios en España: tiendas, restaurantes, horas de comida, instituto, etc.
- Las fiestas y celebraciones. Las Navidades. La Semana Santa. Días conmemorativos.
- La alimentación en España. La gastronomía.
- La geografía española. Las ciudades más importantes. Diferencias entre las distintas partes del país.
- La historia pasada de España. Monumentos más significativos.
- Ocio y diversión en España. Deportes más usuales

B.2.7 Competencia intercultural

- Relación y comparación de la educación entre los países de origen del alumnado y España.
- Las costumbres en los países de origen. El ocio y el tiempo libre en cada uno de ellos.
- Distintos hábitos alimenticios en cada zona del mundo.
- Las fiestas y celebraciones en todo el mundo. Las fiestas religiosas.
- Los horarios en los países representados en el aula.
- Aspectos geográficos de los países de origen de nuestro alumnado. El clima y su influencia en la vida de sus habitantes.
- Contraste entre la vida en los países de origen y el cambio experimentado al pasar a España.

Los **resultados** que se pretenden conseguir por lo que respecta a la Adaptación Lingüística son los siguientes:

- Que el alumno pierda el miedo a expresarse en una lengua nueva.
- Que sea consciente de que los errores que comete en su expresión oral no son un impedimento para establecer la comunicación lingüística.
- Que disfrute expresándose de forma oral y escrita. Que disfrute leyendo y escuchando.
- Que sea capaz de iniciar una conversación con sus compañeros o sus profesores.

*PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CURSO 2016/2017 .IES MONTERROSO*

- Que adquiriera las habilidades productivas básicas a nivel oral, tanto en la expresión como en la comprensión.
- Que de coherencia a su discurso oral.
- Que haga uso de las reglas propias del intercambio comunicativo en diferentes situaciones.
- Que adquiriera las habilidades productivas básicas a nivel escrito, tanto en la expresión como en la comprensión.
- Que de coherencia a su discurso escrito.
- Que adquiriera un léxico básico que le permita comprender y hacerse comprender en los ámbitos en los que va a desarrollar su vida: el instituto, la calle, las tiendas, etc.
- Que sea capaz de leer sin que se note un acento extranjero fuerte y que lo haga con una entonación adecuada para cada situación.
- Que sea capaz de hacer un análisis del texto que ha leído, de comprenderlo y de razonar sobre él.
- Que sea capaz de expresarse de forma escrita en los contextos más usuales de su vida: en la clase, en mensajes de Internet, en cartas, en mensajes telefónicos, etc.
- Que adapte la comunicación al contexto en el que se encuentra.
- Que sea capaz de expresar e interpretar diferentes tipos de discurso según el contexto.
- Que desarrolle las capacidades de buscar información para trabajar posteriormente con ella.

3 METODOLOGÍA

La metodología utilizada deberá tener en cuenta, dadas las características de este tipo de alumnado, el desarrollo del método socio-afectivo (reconocimiento de las culturas, actitud positiva hacia las mismas, programas de acogida, etc.), así como los esquemas de conceptos previos de los alumnos/as y su nivel de desarrollo cognitivo.

Se crearán algunas situaciones reales para que el alumno/a pueda realizar aprendizajes significativos, simulando conductas de la vida diaria.

Será en definitiva una metodología activa y participativa que contemple diversos tipos de agrupamientos, dando una especial importancia al trabajo cooperativo en grupos de trabajo a través de la enseñanza recíproca.

Se establecerán diferentes niveles de conocimiento de la lengua española, y ajustándose a ellos se formarán los diferentes grupos de alumnos. El paso de cada alumno por un grupo determinado es temporal, de forma que puede subir o bajar de nivel según se estime conveniente.

La temporalización del programa dependerá del ritmo de aprendizaje de cada alumno individual y del grupo.

4 TEMPORALIZACIÓN

Nivel 0

En un primer momento se incidirá en el aprendizaje rápido del vocabulario necesario para la vida escolar y las relaciones básicas de amistad y hábitos del día a día. Usaremos manuales de español lengua extranjera Nivel A.1, cuadernos de gramática básica, fichas de lectoescritura y fichas de vocabulario básico. También se usarán los recursos en red que el Instituto Cervantes pone a nuestra disposición ("Mi Mundo en Palabras" y AVE2 - AVETECA-) junto con otras páginas interactivas de aprendizaje inicial del español ("Aula de Español" de la Junta de Andalucía, Clicknlearn-español, "leo lo que veo", "Linguasnet" " Videoele" etc).

Los alumnos con alfabetos diferentes al español recibirán refuerzo en lecto-escritura, fonética y grafomotricidad.

En un segundo paso, el alumno profundizará más en el aprendizaje de las herramientas morfosintácticas y gramaticales, aprendiendo los rudimentos básicos del idioma a un nivel elemental, suficiente para poder integrarse razonablemente en su nivel correspondiente, para comprender las explicaciones del profesor, para expresarse y comunicarse no con perfección absoluta pero sí comprendiendo y haciéndose comprender.

- Durante los trimestres segundo y tercero los alumnos profundizarán más en la lectura comprensiva mediante lecturas graduadas fáciles y continuarán trabajando en la adquisición de un vocabulario básico y de unos rudimentos gramaticales que les permitan un cierto grado de comunicación elemental.
- El tercer paso será su integración en el nivel 1, que podrá o no tener lugar a lo largo del curso, todo ello siempre en función de la respuesta y actitud de cada

alumno ante el aprendizaje de la lengua.

Nivel 1

La dinámica de este grupo será más rápida; sin abandonar la comprensión y expresión oral, este grupo profundizará más en las destrezas de comprensión y expresión escritas con el fin de mejorar su competencia lingüística académica y su integración en el currículo y en el aula ordinaria.

Se trabajarán técnicas de comprensión escrita y adquisición de vocabulario relacionado con las diferentes asignaturas. Con respecto a la producción escrita, se trabajarán los elementos discursivos en las diferentes producciones textuales: descripción de lugares y de personas, narración, argumentación etc.

Siempre será según el ritmo de aprendizaje de cada alumno/a, y del horario de los grupos.

Igualmente, la profesora del ATAL trabajará en estrecha colaboración con los profesores de las distintas asignaturas, evaluando las dificultades y posibilidades de mejora de los alumnos en su evolución académica y proporcionando material adaptado que permita al alumnado ATAL superar con éxito los objetivos de área y de etapa.

5 RECURSOS DIDÁCTICOS

Los *Recursos Didácticos* utilizados para el ATAL no serán sólo los comercializados, sino también los elaborados por los propios alumnos/as o la profesora.

Los materiales serán Impresos (libros de texto, guías didácticas, fotocopias, fichas,...) y Audiovisuales y Tecnológicos (radio, TV, vídeo, medios informáticos, CD-R. y recursos en red.)

Entre los materiales a utilizar destacar:

- Manuales de español para extranjeros "Gente Joven"1 y 2 difusión.
- Cuadernos de gramática: "Uso de la gramática española". ELEMENTAL e INTERMEDIO. Ed edelsa.
- Cuadernos de gramática: "Uso de la gramática española JUNIOR". ELEMENTAL, INTERMEDIO y AVANZADO. Ed edelsa.
- "Aprende Gramática y Vocabulario" Niveles A.1, A.2 y B.1 Ed. SGEL
- Cuadernos de vocabulario " Vocabulario Activo 1 y 2" Ed. Eli
- Fichas didácticas de elaboración propia.
- Material fotocopiable en red. (Centro de Adultos Castuera, Leo lo que veo, recursos Santillana, TOTOELE.net, didactired, clicknlearn, educaciónandujar

- etc.).
- Material de lectoescritura y vocabulario fotocopiable "Para ciudadanos y ciudadanas del Mundo" Junta de Andalucía (para alumnos recién llegados sin alfabetizar).
 - Lecturas comprensivas fotocopiables de distintos niveles.
 - "Lecturas Comprensivas. Atención a la Diversidad". Ed. GEU
 - Juegos (bingo, la oca, dominós) y flashcards para el aprendizaje lúdico de vocabulario, estructuras lingüísticas, discriminación fonética etc.
 - Lecturas adaptadas.
 - Material interactivo en red: aula-e, videoele, clicknlearn.net; mi mundo en plabras.com; ver.taal.com; linguasnet.com; AVE (Aula Virtual Cervantes); etc.
 - Diccionarios bilingües y monolingües.

Los manuales, gramáticas y lecturas graduadas se entregarán a los alumnos en calidad de préstamo.

Durante los primeros meses, y previo acuerdo de la profesora del Atal y los demás profesores, nuestros alumnos trabajarán con este material en todas las asignaturas en las que así se estime conveniente.

6 EVALUACIÓN

Los tipos y momentos de evaluación de los alumnos/as extranjeros que asistan al ATAL, serán:

- Evaluación Inicial: al inicio de curso se llevará a cabo una prueba inicial para conocer la situación de partida de los alumnos/as, así como su nivel de conocimiento del idioma. El alumnado será considerado en su integridad teniendo en cuenta el desarrollo de sus distintas capacidades.
- Evaluación Continua y Formativa: se llevará a cabo al finalizar cada trimestre con un informe individualizado de cada alumno/a. Se valorará el esfuerzo de cada alumno/a, su progreso individual, la adquisición de conocimientos y sus aplicaciones, interviniendo cuando sea necesario o "dando de alta" al alumno/a que lo requiera para poder incorporarse a su grupo de referencia.
- Evaluación Final: al finalizar el curso escolar, para conocer los resultados obtenidos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y poder informar a los

participantes implicados en el proceso educativo de cada alumno/a.

7 ORGANIZACIÓN DEL AULA TEMPORAL DE ADAPTACIÓN LINGÜÍSTICA

El aula de ATAL estará integrada por todos los alumnos de nueva matriculación cuya lengua materna no sea el español y por aquellos alumnos de matriculación precedente que por diversas razones no hayan alcanzado a lo largo del curso o los cursos anteriores una competencia lingüística suficiente para integrarse con garantías de éxito en su aula ordinaria. La profesora de ATAL - en coordinación directa con el equipo orientador del centro y con Jefatura de Estudios - determinará qué alumnos acudirán al aula de adaptación temporal lingüística así como con qué periodicidad acudirán a la misma. A su vez, se contará con la valiosa información del equipo educativo de cada alumno, que en su día a día de clase será testigo de la evolución del mismo en su proceso de integración.

Se dedicará mayor carga horaria a trabajar con aquellos alumnos que presenten mayores necesidades de formación lingüística y curricular (Nivel 0/0+).

Justificación del número de grupos y sus características

El nivel 1 lo forman alumnos con una breve o prolongada estancia en nuestro país, con una competencia lingüística A.1 (realizadas las pruebas de capacitación lingüística, estos alumnos mostraron un dominio básico/medio a nivel de expresión y comprensión oral) y que aún no están preparados para la plena incorporación al sistema académico.

El nivel 0 lo integran los alumnos que acaban de llegar a nuestro país o que llevan algún tiempo, y cuyo conocimiento del idioma es inexistente o prácticamente nulo.

Los grupos serán de carácter abierto - serán grupos flexibles para poder dar respuesta adecuada a la diferente progresión que sin duda mostrará cada alumno/a en función de sus posibilidades, capacidades lingüísticas, trabajo personal e interés por el aprendizaje.

Esa flexibilidad nos permitirá por una parte, incorporar a los alumnos nuevos que vayan llegando al centro a lo largo del curso escolar y por otra dar estímulo y respuesta positiva a aquellos alumnos cuyo interés y esfuerzo por integrarse cultural y lingüísticamente sean destacables.

Realizadas las entrevistas previas y las pruebas de capacitación lingüística, el aula de ATAL del centro se ha organizado para atender, inicialmente, a **siete alumnos**.

Listado de alumnos del ATAL

1. 1.Duggan, Maria Elana Romanova 1ºG (Irlanda)
2. 2.Hachhouch Inesse 1ºG (Bélgica)
3. 3.Li, Zheng Yan 2ºD (China)
4. 4.Mariano, Matteo 4º F (Italia)
5. 5.Mariman, Henri 2ºA (Bélgica)
6. 6.Mouktam, Chaymae 4ºF (Marruecos)
7. 7.Stepchenkowa, Anastasiia 1ºF (Rusia)

- **El ATAL atenderá a los nuevos alumnos que se vayan incorporando al centro a lo largo del curso escolar.**

*PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CURSO 2016/2017 .IES MONTERROSO*

HORARIO

	LUNES	JUEVES
9.15	Henri Mariman 2°A (LEN) Zheng Yan Li 2°D (FQ) Chaymae Mouktam 4°F (TEC) Matteo Mariano 4°F (TEC) Inesse Hachhouch 1° G (LEN) Maria Elana Romanova Duggan 1°G (LEN) Anastasiia Stepchenkowa 1°F (GH)	Zheng Yan Li 2°D (TEC) Anastasiia Stepchenkowa 1°F (MUS) Chaymae Mouktam 4°F (EPV) Inesse Hachhouch 1° G (VE)
10.15	Zheng Yan Li 2°D (MUS) Inesse Hachhouch 1° G (TIC) Maria Elana Romanova Duggan 1°G (TIC)	Inesse Hachhouch 1° G (LEN) Maria Elana Romanova Duggan 1°G (LEN) Matteo Mariano 4°F (GH)
11.45	Zheng Yan Li 2°D (LEN) Henri Mariman 2°A (CS) Anastasiia Stepchenkowa 1°F (BG)	Inesse Hachhouch 1° G (IN) Maria Elana Romanova Duggan 1°G (IN) Chaymae Mouktam 4°F (MAT) Zheng Yan Li 2°C (RL)
12.45	Chaymae Mouktam 4°F (LEN) Matteo Mariano 4°F (LEN) Inesse Hachhouch 1° G (BG) Maria Elana Romanova Duggan 1°G (BG) Henri Mariman 2°A (FQ)	Inesse Hachhouch 1° G (BG) Maria Elana Romanova Duggan 1°G (BG) Chaymae Mouktam 4°F (LEN) Matteo Mariano 4°F (LEN) Henri Mariman 2°A (VE) Zheng Yan Li 2°D (FQ) Anastasiia Stepchenkowa 1°F (IN)

Ana Isabel Muñoz Muñoz.

Estepona, 28, octubre, 2016.

ANEXO III
PROGRAMACIÓN DEL APOYO CURRICULAR AL ALUMNADO CON
DISCAPACIDAD AUDITIVA EN SECUNDARIA
CURSO 2016-2017

1. JUSTIFICACIÓN -MARCO LEGAL.

Como viene ocurriendo desde que existe la figura del profesor de apoyo curricular al alumnado con discapacidad auditiva, no existe una normativa clara, concreta y actualizada que regule las funciones y aplicaciones de este recurso en los centros. Es por ello que deberemos remitirnos nuevamente a un marco legal arcaico en algunos aspectos. Aún así podríamos decir que el apoyo al alumnado con discapacidad auditiva viene justificado en la Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad que cursa la educación obligatoria en los centros docentes públicos de Andalucía, puesto que en ella se estipula que la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de educación de Andalucía, dispone en su artículo 48.3 que la administración educativa regulará el marco legal de atención a la diversidad del alumnado y las condiciones y recursos para la aplicación de las diferentes medidas que serán desarrolladas por los centros docentes, de acuerdo con los principios generales de la educación básica que se recogen en el artículo 46 de dicha ley; para en definitiva, mantener los principios de equidad, normalización e inclusión; y garantizar el acceso y la permanencia en el sistema educativo del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

En este sentido y respecto a los alumnos con estas características y la figura del profesor o profesora de apoyo al alumnado con discapacidad auditiva en secundaria, debemos remitirnos a las instrucciones de 3 de julio de 2003, de la dirección general de orientación educativa y solidaridad para la organización para el apoyo curricular a este tipo de alumno o alumna en los institutos de educación secundaria que escolarizan preferentemente a este alumnado durante el curso 2003/2004, al no existir normativa posterior a la fecha que regule las funciones específicas de esta figura

Siguiendo las pautas de las instrucciones anteriormente mencionadas junto con lo recogido en la LOE, LEA y Orden sobre la atención a la diversidad en Andalucía, justificamos la necesidad del apoyo a este tipo de alumnado, matriculado en nuestro centro, con el fin de que el mismo obtenga el máximo de desarrollo posible en sus capacidades personales, garantizando así el derecho a la educación que les asiste.

Es importante, así, adecuar la respuesta educativa a las particularidades que planteen los mismos con la finalidad de que alcancen el mayor grado de desarrollo de las competencias básicas establecidas en nuestro sistema educativo que les permita desenvolverse en la comunidad e insertarse en el mundo laboral.

2. PERFIL DEL ALUMNADO.

2.1. Características generales.

En la actualidad el centro cuenta con seis alumnos con discapacidad auditiva en niveles diferentes, desde 2º ESO a 2º de Bachillerato.

Estos alumnos presentan grados de hipoacusia diferentes (Moderada, profunda y total), tan sólo en uno de sus oídos, por lo tanto no son usuarios de la Lengua de Signos.

El concepto de hipoacusia no forma parte de los términos incluidos dentro del diccionario de la Real Academia Española (RAE). Esto no impide, sin embargo, que la noción tenga un uso extendido.

Definición: Es la incapacidad total o parcial de un paciente para escuchar sonidos a través de uno o ambos oídos. La hipoacusia es la disminución del nivel de audición por debajo de lo que se considera normal, por lo que según la pérdida de intensidad, medida en *Decibelios*(dB), la hipoacusia se clasifica en:

- Leve – cuando la pérdida de audición es menor de 35 dB.
- Moderada – cuando la pérdida de audición está entre 35 y 60 dB.
- Profunda o severa – cuando la pérdida de audición está entre 60 y 90 dB.
- Total o *cofosis* – cuando la pérdida de audición es superior a 90 dB.

Entre nuestros alumnos, el grado de audición se sitúa entre una hipoacusia moderada , a una hipoacusia severa y cofosis.

3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA RESPUESTA EDUCATIVA AL ALUMNADO CON SORDERA EN EL MARCO DE UNA ESCUELA INCLUSIVA

Los procesos de enseñanza – aprendizaje que se establecen en el marco educativo están basados fundamentalmente en estrategias orales en distintas lenguas. En estas estrategias participan alumnado y profesorado. Con el fin de tener en cuenta el tipo de ayuda más adecuada para cada situación, es necesario resaltar los siguientes marcadores:

- La disposición atencional para la recepción del lenguaje, valorando los niveles de atención que mantiene el alumno o alumna sorda.
- Las situaciones explicativas en las que entiende mejor: de forma individual o en pequeño grupo.
- La comprensión de la información que dan sus compañeros en el aula, valorando si controla la información sólo en situaciones de participación controlada o en todo tipo de situaciones.
- El grado de seguimiento de las explicaciones de clase comprobando lo que ha entendido.
- El seguimiento de las conversaciones o debates en grupo. Es importante comprobar el nivel de seguimiento de los mismos y la necesidad de un apoyo tanto técnico como humano.

• Los factores que pueden dificultar la comprensión oral. Para ello es importante constatar si:

- Mira a la cara mientras le hablan.*
- Presta la atención suficiente o la mantiene lo necesario.*
- Hay ruido de fondo.*
- La luz de la clase es la adecuada para facilitar la labiolectura.*
- Hay una distancia adecuada entre el profesorado y el alumno.*
- Puede ver bien la cara del profesor.*
- Se plantean situaciones de “atención dividida”, en las que aparecen para el alumno sordo dos o más estímulos visuales significativos de forma simultánea y en un campo visual amplio, a los que debe prestar atención. Por ejemplo, una presentación en la pizarra digital, acompañada de la explicación oral del profesor y, además, la explicación en lengua de signos del profesorado específico.*
- El alumno se fatiga pronto.*
- Las explicaciones son largas y con pocos apoyos visuales.*
- Hay varias personas hablando a la vez.*

Asimismo, los ajustes y ayudas que más favorecen la comprensión oral en el aula serían:

- Llamarle la atención para que mire.
- Hablar a un ritmo más lento, articulando con más claridad, pero sin exageraciones.
- Dar explicaciones breves.
- Dar explicaciones complementarias.
- Redundar o repetir las ideas principales de la explicación.
- Adaptar el lenguaje del profesor a las posibilidades de comprensión del niño (vocabulario de uso habitual, frases sencillas).
- Utilizar la comunicación signada de forma continua
- Acompañar el lenguaje con algunos gestos o signos que enfatizen o aclaren algún término.
- Apoyar las explicaciones con material visual (esquemas, diapositivas, power point)
- Escribir en la pizarra las palabras clave que se van a utilizar y/o esquema de la explicación.
- Establecer situaciones de interacción preferentemente en pareja o pequeño grupo.
- Organizar la ayuda entre iguales.
- Seguir unas determinadas normas en los debates para controlar el ritmo y los turnos y facilitar con ello la participación del alumno sordo.

Por último, una de las dificultades con la que se encuentra el alumnado con sordera hace referencia a las interacciones que se producen en actividades llevadas a cabo en gran grupo. En ellas, si no se respetan los turnos de intervención, de forma general, le resulta imposible poder seguir lo expresado tanto por sus compañeros como por el profesor o

profesora. A tal fin introducimos unas recomendaciones para ser tenidas en cuenta cuando se utiliza el *trabajo en grupo* como recurso metodológico:

- Colocar al alumno o alumna con sordera en un lugar adecuado, para asegurar tanto que puede mirar directamente al profesor y a la pizarra, como que tiene una visión general de sus compañeros, con el fin de facilitar la participación. La segunda fila es un lugar adecuado.
- Si la actividad planteada es en gran grupo, el formato de ubicación en “U” puede ser conveniente.
- En estas actividades, es importante hacer que el participe de las informaciones que aportan sus compañeros en clase, para ello es necesario controlar el ritmo de las intervenciones de éstos para que no se sienta perdido. Evidentemente, si se cuenta con la intervención de profesorado especialista en lengua de signos, ésta será una de sus funciones.
- Para que el proceso sea lo más efectivo posible, es conveniente informar al resto de compañeros y compañeras de las dificultades con las que se encuentra su compañero, debiendo de respetarse los turnos de intervención para hacer más efectiva la comunicación.
- En los debates, es importante explicarle las normas que rigen los mismos (escucha – petición de turno – intervención de acuerdo con el tema – escucha)
- El alumno debe ver a sus compañeros cuando éstos hablan. Si existe apoyo de alguna ayuda técnica –emisora de FM, por ejemplo- se la deberán de intercambiar también entre sus compañeros en función del cambio del turno de participación.
- Es más efectivo el trabajo en pequeño grupo que en gran grupo. En ellos él puede seguir la información que dan sus compañeros, se sentirá más seguro y participará mejor en el proceso.
- Es interesante repetirle las ideas principales directamente. Si existiera la figura del profesorado especialista, ésta sería una de sus funciones, es decir, el acercamiento de la información llevada a cabo por los componentes del grupo.

Se debe valorar la necesidad o no de ayudas complementarias tanto técnicas (emisoras de FM) como humanas (profesorado específico de alumnado con sordera, otros recursos, etc...).

4. PAUTAS METODOLÓGICAS DEL APOYO CURRICULAR A ALUMNOS SORDOS.

El principal camino que se debe seguir para conseguir los objetivos propuestos es el de la adaptación metodológica del proceso de enseñanza-aprendizaje. Así, entendemos la metodología como la manera en que conseguimos que los alumnos alcancen los objetivos y el óptimo desarrollo de sus competencias básicas.

El cambio en la metodología vendrá determinado según las necesidades que los alumnos vayan planteando a lo largo del curso y dependerán del propio alumnos (pues no será lo mismo trabajar con el alumno hipoacúsico que con la alumna con sordera con implante, y de la materia con que trabajemos.

Sin embargo en líneas generales podemos decir que la primera gran actuación estará ligada a la adaptación de los textos con los que los alumnos trabajarán. Es por ello que tendremos que seguir las pautas y orientaciones que posee el departamento de Orientación para la elaboración de materiales escritos.

En resumen se trata de elaborar textos adaptados a los alumnos donde se simplifique el lenguaje, vocabulario y subordinaciones de las oraciones. Aún así es importante que los alumnos vayan leyendo el texto original del que se ha extraído la adaptación con el fin de desarrollar su competencia lectora.

Debemos repetir aquellos conceptos más importantes muchas más veces de lo que haríamos con un alumno sin esta discapacidad pues está comprobado que un alumno no oyente necesita mucha más exposiciones de un concepto para entenderlo.

Por otro lado entre las estrategias estipuladas para trabajar con estos alumnos debemos destacar la ubicación de los mismos en el aula (algo subsanado cuando trabajemos con ellos de manera dual o individual), hablar cerca y nunca cuando se escribe en la pizarra, escribir lo máximo posible en ella, no obstaculizar la labio lectura, hablar de manera clara y lenta pues los alumnos no poseen un gran desarrollo de la labio lectura, etc.

Es importante dar explicaciones breves y repetidas de los conceptos. Poco a poco estas explicaciones deben ir adquiriendo un mayor contenido, comprobando constantemente que lo han entendido. Es necesario poner a los alumnos en situaciones diversas que impliquen utilizar lo que se supone que acaban de asimilar pues será la única manera de reforzar su aprendizaje.

Este material se reforzará con fotos y podrá ser facilitado en diferentes tonos y colores consiguiendo con ello que los alumnos aprovechen su memoria visual .Es necesario que aprendan a utilizar todos los recursos posibles que tienen y no quedarnos en la simple memoria mecánica.

La realización de Power-point es útil para enfocar algunos temas de Ciencias Naturales y no aburrir a los alumnos con clases expositivas sin más. En este sentido a lo largo del curso se potenciará como mediad de apoyo que ellos mismos elaboren y busquen el material que posteriormente les servirá para su estudio. El profesor de apoyo los asesorará en este sentido. La búsqueda en Internet será algo muy útil.

En definitiva se tratará de potenciar el aprendizaje significativo y participativo a partir de los conocimientos previos y los métodos y capacidades que estos alumnos poseen.

5. RECURSOS ESPECÍFICOS PARA EL APOYO A ESTE TIPO DE ALUMNO.

Para el curso 2016/2017 el centro cuenta con una profesora en puesto específico para el apoyo curricular al alumnado con discapacidad en secundaria en el ámbito sociolingüístico.

El trabajo del profesorado de apoyo curricular complementa la atención educativa ordinaria, su función es la de apoyar el proceso de enseñanza y de aprendizaje del alumnado con discapacidad auditiva en las diferentes áreas, materias de currículo de la educación secundaria obligatoria, reforzando los aprendizajes escolares, aplicando las adaptaciones metodológicas necesarias y utilizando, los materiales curriculares que en la adaptación se hayan seleccionado.

5.1 Modalidad de Apoyo

La modalidad preferente de apoyo con el alumno de 2º ESO se realiza dentro del aula, en coordinación con el tutor.

En lo que respecta a los alumnos que cursan 1º y 2º de Bachillerato el apoyo se realiza fuera del aula, donde se refuerza contenido de muy diversos ámbitos.

La modalidad de apoyo fuera del aula se realiza según criterios previamente establecidos, para reforzar aprendizajes de forma individual.

6. OBJETIVOS GENERALES DEL APOYO CURRICULAR A LOS ALUMNOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

Los principales objetivos del apoyo ofrecido a estos alumnos por parte del profesor de apoyo curricular serán:

- Apoyar el proceso de enseñanza y de aprendizaje del alumnado con discapacidad auditiva en las diferentes áreas.
- Reforzar los aprendizajes escolares, aplicando las adaptaciones metodológicas necesarias utilizando materiales curriculares específicos.
- Garantizar el desarrollo adecuado del proceso de enseñanza-aprendizaje, adquisición de objetivos y competencias básicas, en los alumnos equiparándolo al del resto de sus compañeros.
- Favorecer la adquisición y comprensión de un vocabulario más amplio.
- Conseguir mejorar la expresión escrita y oral de los alumnos con discapacidad auditiva.
- Potenciar la relación de los padres y madres de los alumnos con el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos.

- Concienciar al profesorado de las necesidades de estos alumnos sin que esto suponga un aprobado necesariamente.

7. HORARIO DE ATENCIÓN DEL PROFESOR DE APOYO CURRICULAR A ALUMNOS HIPOACUSICOS EN SECUNDARIA.

Este año la profesora comparte centro, por lo que su horario en el IES MONTERROSO queda reducido a 8 horas lectivas. De esas 8 horas, tres están destinadas a la atención del alumnado de 2º ESO, mientras que las seis restantes la profesora atiende a los alumnos de 1º y 2º de Bachillerato.

8. SEGUIMIENTO DE LAS PROGRAMACIONES DE LAS DISTINTAS MATERIAS

El correcto o no seguimiento de las programaciones por parte de los alumnos deberá ser comunicado por cada uno de los profesores y profesoras que impartan alguna materia a estos alumnos a su tutor/a, así como al Departamento de Orientación. En caso de encontrarse alguna dificultad se tomarán las medidas oportunas.

Las sesiones de equipo educativo y de evaluación servirán para llevar a cabo el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de estos alumnos.

En general para los alumnos/as de segundo donde se encuentra nuestra alumna con discapacidad auditiva, así como para el alumno de 4º, en general tendremos en cuenta las siguientes medidas de adaptación:

- Respecto a los **contenidos** se realizará una selección de contenidos priorizando contenidos procedimentales (saber hacer), priorización de contenidos actitudinales: interés, motivación, autoexigencia, orden y limpieza...; y priorización de contenidos prácticos para las actividades cotidianas junto a una simplificación de los contenidos conceptuales

- En la metodología no se realizará distinción de éste tipo de alumnado con respecto a los demás compañeros.

- Y por último en evaluación usaríamos instrumentos de evaluación variados, potenciando la observación y el seguimiento de su trabajo diario, las tareas, el cuaderno, la participación en la dinámica de la clase..., incluiríamos en los exámenes cuestiones sobre contenidos mínimos que permitan alcanzar el aprobado, adecuaríamos los criterios de corrección de las pruebas a la selección de los contenidos, aclararíamos el enunciado de las cuestiones de los exámenes (fundamental con esta alumna), realizar pruebas orales y valorar con mayor peso lo que se sabe del cómo se expresa.

Las sesiones de equipo educativo y de evaluación servirán para llevar a cabo el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de estos alumnos.

9. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APOYO A ALUMNOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA.

La principal forma de evaluar el proceso de apoyo será la observación directa de la evolución en el aprendizaje de los alumnos. Así la conexión entre los profesores de los alumnos y el profesor de apoyo debe ser continua.

A lo largo del curso podremos modificar nuestras pautas de trabajo partiendo de los resultados académicos y personales de los alumnos.

Es por ello que el proceso de evaluación del proceso de apoyo deberá ser continuo.

Las reuniones de departamento así como las de equipos educativos y evaluación servirán para valorar el proceso de apoyo junto a la información que podamos ir obteniendo de los padres y madres.

En Estepona a 14 de Octubre de 2016

Yolanda López Vellido

Profesora de apoyo curricular al alumnado sordo en secundaria.

Departamento de Orientación

PROGRAMACIÓN DEL AULA DE INTERCULTURALIDAD

(A.T.A.L)

I.E.S. MONTERROSO

CURSO 2016 - 2017

Ana Isabel Muñoz Muñoz

Responsable del ATAL

INTERCULTURALIDAD

INTRODUCCIÓN

Las claves fundamentales para la enseñanza intercultural son, por un lado, la integración social y cultural de los alumnos inmigrantes y, por otro lado, el apoyo para la consecución de unos objetivos académicos que se requieren para el desenvolvimiento de dichos alumnos como parte activa y participativa de la sociedad andaluza, española y europea. Los referentes formales que se han tenido en cuenta han sido el Marco de Referencia Europeo y el Plan Andaluz de Educación de Inmigrantes.

Los fundamentos psicológicos y psicopedagógicos enlazan con el aprendizaje socio-afectivo (reconocimiento de las culturas, actitud positiva hacia las mismas, programas de acogida, etc.) y el concepto de la educación en la diversidad.

La metodología a emplear sería la comunicativa y el aprendizaje por tareas.

Con respecto al estilo de aprendizaje y los fines educativos, consideramos útil e imprescindible para los alumnos de ATAL:

* Mejorar su competencia lingüística académica. El nivel de exigencia cognitivo en la mayoría de las áreas hace necesario que se trabaje a menudo con ellos a dicho nivel, siendo la inmersión en el ámbito educativo una de las mayores prioridades para dichos alumnos.

* Fomentar el nivel de comprensión lectora; ya que en el resto de las áreas es el centro de las actividades didácticas y de las pruebas de evaluación en la mayoría de las ocasiones.

* Motivar al alumno de ATAL para intervenir opinando y desarrollando puntos de vista sobre su entorno sociocultural e integrar y desarrollar su conocimiento del mundo a través de su propia cultura.

2 OBJETIVOS GENERALES

2.1. Respecto a la mediación intercultural: mejorar la comunicación entre las distintas culturas, agentes del sistema, las familias de los alumnos y las asociaciones relacionadas con los inmigrantes.

2.2. Respecto a la acción intercultural: afianzar la identidad cultural de origen sobre una base firme y estable.

2.3. Respecto a la lengua vehicular: adquirir las habilidades básicas receptoras y productivas tanto de la lengua oral como de la escrita.

2.4. Respecto a las actividades extraescolares y culturales: propiciar el enriquecimiento de los alumnos de ATAL desarrollando su capacidad crítica para entender el mundo.

2.5. Respecto a la lengua y cultura materna: respetar las mismas y utilizarlas como eje nivelador de la interacción en el aula y en el grupo.

2.6. Respecto a la adaptación curricular: posibilitar la consecución de los objetivos de área de cada etapa y materia.

3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.1. Coordinar a profesores de cada una de las materias, tutores, alumnos y padres autóctonos y alumnos y padres inmigrantes.

3.2. Acceder a los conocimientos y desarrollar actividades y actitudes que respeten la diferencia y la comunicación entre culturas.

3.3. Profundizar y mejorar:

Expresión oral

Expresión escrita

Comprensión auditiva

Comprensión lectora

Comprensión audiovisual

Interacción oral

Interacción escrita

3.4. Potenciar estrategias de aprendizaje autónomo en los alumnos ATAL.

3.5. Conocer las problemáticas sociales y medioambientales mundiales.

3.6. Coordinar y dinamizar la adaptación curricular del alumno de interculturalidad con los distintos miembros de la comunidad educativa

Mecanismos para alcanzar estos objetivos

* Informe de situación inicial para establecer el nivel en el que se sitúa a cada alumno.

* Informe de evaluación individualizado (a nivel curricular en las distintas áreas, actitud, dificultades y propuestas de mejora).

* Elección de alumnos "tutores" que, o bien sean del mismo país que los nuevos alumnos y que ya hablen español, o bien sean alumnos españoles con una capacidad especial para ayudar a la adaptación del alumno extranjero.

* Resultados y toma de decisiones de las Evaluaciones ordinarias de los alumnos de ATAL (especialmente Evaluación 0 y siguientes).

* Informes de profesores de las distintas áreas y del tutor.

* Documentos de comunicación con la familia.

*PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CURSO 2016/2017 .IES MONTERROSO*

* Memoria final en la que se resuman las distintas incidencias, mejoras y decisiones que puedan posibilitar y mejorar la adaptación curricular de los alumnos.

* Programación del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares. Participación en las actividades ordinarias organizadas para los grupos a los que pertenecen y en otras que resulten interesantes para una adaptación más rápida de los alumnos en relación a su relevancia en el aprendizaje de la lengua (obras de teatro, películas de cine...) y a su utilidad para la integración y conocimiento intercultural

* Reunión para coordinación con el Departamento de Orientación y tutores.

* Coordinación con Jefatura de Estudios para establecer el horario de alumnos y profesor de ATAL y la fecha para distintas reuniones.

* Asistencia a sesiones de Evaluación para el asesoramiento en la toma de decisiones y propuestas de mejora decididos por los distintos equipos educativos en relación a los alumnos del aula ATAL.

* Asistencia durante el desarrollo de la Evaluación 0 a una de las reuniones de tutores con el orientador para hacer llegar la información específica con respecto a horarios en los que los alumnos saldrán del aula formal para asistir al aula de ATAL y niveles iniciales en los que se sitúan e informar en líneas generales de las características del aula ATAL y las líneas generales de actuación con respecto a la adaptación curricular y la función del tutor.

* Asesoramiento a tutores para preparar la reunión con los padres a comienzo de curso para que los padres de los alumnos puedan recibir información en relación al grupo de sus hijos y, a la vez conocer cómo funciona el aula y las posibles dudas que les surjan.

* Puesta en contacto con el área de asuntos sociales del Ayuntamiento de Estepona.

Resultados que se pretenden conseguir

1. Eliminar los malentendidos interculturales derivados de la falta de conocimiento de la realidad del alumnado inmigrante.

2. Reconocimiento de los valores previos, lo cual nos ayudará a fomentar el aprendizaje cooperativo que hará disminuir los prejuicios étnicos y la falta de motivación del alumno inmigrante y también del autóctono.

3. El fomento de las distintas competencias de la lengua:

Competencia discursiva

Competencia gramatical

Competencia sociolingüística

Competencia estratégica

4. A través de la coordinación con los distintos agentes se puede garantizar la utilización a todos los niveles de los diversos instrumentos que existen a nivel de centro y de organismos oficiales (Ayuntamiento, Sindicatos, asociaciones) para ayudar a la adaptación curricular de los alumnos.

5. La dinamización de la integración y la diversificación curricular.

6 La consecución del nivel adecuado para que el alumno, una vez terminado el período de adaptación curricular, abandone el aula de ATAL y pueda alcanzar los objetivos generales de área y etapa sin el inconveniente del desconocimiento del idioma y de su cultura correspondiente.

4 ACTIVIDADES

4.1 Con respecto a la mediación intercultural

* Entrega de una carpeta de acogida donde se recojan todos los documentos de interés para el alumno de ATAL.

* Toma de contacto con mediadores interculturales.

* Realización de una primera acogida en la que algunos alumnos tutores ayuden en los primeros días al desenvolvimiento de los alumnos inmigrantes. El perfil adecuado del mediador sería, o bien un alumno de la misma cultura o país que el recién llegado, o bien seleccionar a alumnos autóctonos con una sensibilidad especial que se responsabilicen de este primer contacto y que acompañen en la hora del recreo y a visitas guiadas por el centro a los alumnos acompañados del profesor.

* Reunión con los padres de los alumnos inmigrantes que serán convocados a las habituales reuniones de padres con los tutores del grupo de su hijo y asesorarlos en cuanto a las cuestiones tratadas en dicha reunión.

Aprovechar la ocasión para informarles del proyecto del aula ATAL y del funcionamiento del mismo.

* Contacto con asociaciones de ayuda al inmigrante, Ayuntamiento etc. (Áreas de Servicios Sociales, Málaga Acoge) para intentar llevar a cabo las actividades puntuales oportunas a lo largo del curso para fomentar la interculturalidad en el ámbito educativo de la enseñanza secundaria obligatoria.

* Contactos puntuales durante la evaluación con los padres de los alumnos para informarles del desarrollo de sus hijos asesorando a los tutores en todo momento en lo que respecta a la convocatoria de los mismos, y posibles dificultades que se planteen así como buscar el posible asesoramiento en ese

momento de padres inmigrantes que lleven más tiempo y que puedan ayudarles a entender el idioma.

* Contactos con los alumnos-tutores durante los recreos una vez transcurridos varios meses desde el momento de acogida para charlar y determinar dificultades, malentendidos etc.

* Actividades en el aula: lectura de textos relacionados con las normas de convivencia en el Centro.

4.2 Con respecto a la acción intercultural

* Utilización de los temas transversales y de unidades didácticas específicas de distintas áreas de conocimiento de los alumnos para la elaboración de las distintas actividades:

Ciencias Sociales (elaboración de mapas, Webquests sobre cultura y sociedad de los distintos países de origen, climatología, historia)

Ciencias Naturales (flora, fauna, recursos minerales, etc.)

Historia de las Religiones.

* Actividades sobre temas transversales

Educación para la Salud

Educación para la Igualdad

Educación para la Paz

Educación Vial

4.3 Con respecto a la lengua vehicular

Según el Marco Europeo de Referencia, los aprendices de lenguas deben *"llegar a ser autónomos y aprender las habilidades necesarias para seguir aprendiendo el resto de su vida"*, así que el objetivo principal sería hacer a nuestros alumnos conscientes de ello, y de que las actividades o tareas que realizan en el instituto son documentos que reflejan su competencia comunicativa en las distintas lenguas que hablan, siendo ellos mismos los evaluadores de tal nivel de competencia.

Para ello el enfoque siempre estará centrado en actividades que cumplan tales indicaciones y el *Aprendizaje por Tareas* es la mejor manera de integrar las dificultades del aula ordinaria en el aula ATAL y de que el alumno utilice y aprenda sus propias estrategias para aprender.

A.T.A.L.

*PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CURSO 2016/2017 .IES MONTERROSO*

El I.E.S Monterroso dispone de dos días de atención en el ATAL, los **lunes y jueves** con un total de **ocho horas** de atención directa al alumnado.

La programación específica del Aula Temporal de Adaptación Lingüística es la siguiente:

1 OBJETIVOS

1.1 Adquirir una competencia comunicativa en español que posibilite la comprensión, la expresión y la interacción oral y escrita en textos referidos a situaciones y temas próximos al alumnado y sus necesidades personales, y al ámbito educativo.

3. Interiorizar las normas, convenciones y recursos lingüísticos y no lingüísticos que rigen la comunicación, a través de la práctica de las formas y funciones lingüísticas y del uso del español como vehículo de comunicación en el aula, valorando el aprendizaje en grupo y haciendo uso de las experiencias y conocimientos lingüísticos previos.

4. Utilizar las estrategias verbales y no verbales para comunicarse con coherencia, cohesión y adecuación a los distintos registros lingüísticos e intenciones comunicativas; adquirir el respeto a la diversidad y valorar el entendimiento y la tolerancia como vehículo de acercamiento entre culturas.

1.4 Adquirir estrategias de aprendizaje autónomo de la lengua.

1.5 Desarrollar estrategias para favorecer la evaluación de la adquisición de la competencia comunicativa en español y las actitudes de iniciativa, confianza y responsabilidad en este proceso, y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento para dirigirlo con la mayor autonomía posible.

1.6 Tomar conciencia de las similitudes y diferencias entre la cultura propia y la española, con actitud receptiva y crítica, utilizando esta información para reflexionar sobre la cultura de origen y para identificar y adoptar los puntos de vista ajenos sin renunciar a la propia identidad. Reconocer y apreciar la riqueza de la situación pluricultural en el aula y en la sociedad, valorando los aspectos comunes más que las diferencias.

2 CONTENIDOS

En lo referente a la Adaptación Lingüística, dividiremos los contenidos en dos áreas: habilidades y competencias. Las primeras se subdividen en habilidades para la comunicación, habilidades para el aprendizaje, y habilidades culturales e interculturales. Las segundas se subdividen en competencia pragmática, lingüística, sociolingüística, sociocultural e intercultural.

A. HABILIDADES

A.1 Habilidades para la comunicación

A.1.1 Estrategias de comprensión (oral y escrita)

- Toma de conciencia de los elementos que componen el acto de comunicación (interlocutor, emisor, canal...).
- Predicción del contenido de un texto a partir del título, las ilustraciones y otros elementos contextuales (gráficos, formato, características tipográficas...) para elaborar una representación del significado.
- Interpretación global del sentido de frases y expresiones sencillas, evitando su traducción palabra por palabra.
- Utilización del contexto para deducir el significado de palabras desconocidas.
- Reconocimiento de elementos paralingüísticos (posturas, gestos, modulación de la voz...) en el lenguaje.
- Detección de palabras clave para favorecer la comprensión de los textos.
- Identificación de elementos lingüísticos propios para distinguir entre situaciones formales y situaciones informales.
- Reconocimiento de los sonidos del español y establecimiento de su correspondencia con los grafemas.

A.1.2 Estrategias de expresión (oral y escrita)

- Adecuación de los mensajes al contexto, al registro comunicativo, al tipo de interlocutor, etc.
- Estrategias que compensen la dificultad de comunicación, tales como la gesticulación, la repetición, el énfasis, la perífrasis, etc.
- Reconocimiento del sentido general de un texto pese a haber vocablos desconocidos que obstaculizan la comunicación.
- Producción de textos orales y escritos mediante la combinación de estructuras lingüísticas trabajadas con anterioridad.
- Reproducción de estructuras sencillas y fórmulas fijas para favorecer la comunicación.

- Uso correcto de los sonidos y de su correspondencia con las grafías. Uso adecuado de la entonación según la situación comunicativa.
- Lectura expresiva con entonación y pronunciación adecuadas, y sin silabear.
- Uso adecuado del diccionario bilingüe. Utilización de métodos para obtener productividad del uso del diccionario monolingüe.
- Uso correcto de los útiles de escritura y colocación adecuada del cuerpo en el caso del alumnado no acostumbrado al alfabeto occidental.
- Utilización correcta de la separación entre palabras y de la organización del texto en párrafos.

A.1.3 Estrategias de interacción (oral y escrita)

- Utilización de elementos paralingüísticos (gestos, expresiones faciales, postura corporal, tono, énfasis...), para compensar posibles lagunas en la emisión de mensajes.
- Utilización de estrategias no verbales de compensación (mímica, gestos, sustitución por sinónimos, utilización de palabras de la lengua materna o de otra lengua...) para superar los posibles fallos en la comunicación.
- Reproducción de frases estandarizadas muy corrientes en la interacción para comenzar y finalizar un discurso (fórmulas de cortesía, de saludo...).
- Demanda de repetición o aclaración de lo que se ha dicho o escrito para facilitar su comprensión.
- Predicción de las intenciones del interlocutor y probable reacción ante el discurso que se va a producir.

A.1.4 Actitudes

- Toma de conciencia de la capacidad de expresarse en lengua española como vehículo para establecer la comunicación e integrarse en el contexto escolar.
- Toma de conciencia de la necesidad de comunicarse en español dentro y fuera del aula.
- Interés por utilizar el español en todo tipo de situaciones.
- Toma de conciencia del valor de la comprensión global de un texto, sin necesidad de entenderlo exhaustivamente.
- Interés por participar en diferentes situaciones de comunicación.
- Superación del sentido del ridículo y aumento de la confianza en uno mismo.

A.2 Habilidades para el aprendizaje

A.2.1 Estrategias para el aprendizaje

- Identificación de las semejanzas y diferencias entre el español y la lengua de origen del alumnado.
- Identificación de los errores individuales más frecuentes, especialmente de aquéllos causados por interferencia de la lengua materna.
- Uso autónomo y adecuado del material de aprendizaje, y, específicamente, de los materiales del aula y del diccionario bilingüe.
- Identificación de las estrategias básicas en la adquisición del vocabulario: campos semánticos, sinonimia, antonimia...
- Identificación de las estrategias básicas para el aprendizaje de la gramática.

A.2.2 Actitudes ante el aprendizaje

- Comprensión y solidaridad con los problemas y necesidades de aprendizaje de los compañeros. Aceptación de las limitaciones y dificultades de unos frente a las de otros.
- Interés por compartir o intercambiar conocimientos con los compañeros.
- Actitud colaboradora y participativa y aceptación del trabajo en grupo y de sus normas.
- Valoración de la importancia del papel de la lengua materna en la adquisición del español y de la del español en la adquisición de nuevas lenguas.
- Actitud positiva ante el error como parte del proceso de adquisición de una lengua.
- Actitud favorable hacia la autocrítica y la autoevaluación.

A.3 Habilidades culturales e interculturales

A.3.1 Estrategias relacionadas con la interculturalidad

- Identificación de las similitudes y diferencias socioculturales entre la cultura propia y la de la lengua española.
- Estudio comparativo de las culturas presentes en la clase en lo que respecta a temas diversos como horarios, comidas, costumbres, vestimenta, religiones, diversiones, creencias, prohibiciones, etc.
- Toma de conciencia del importante papel del alumno como nexo de unión entre la cultura de su familia y la cultura española.
- Familiarización con las habilidades o destrezas para establecer contacto con personas de otras culturas.

A.3.2 Actitudes frente a la interculturalidad

- Toma de conciencia de las necesidades y dificultades con las que se enfrenta un inmigrante, una vez que la primera fase del proceso de integración propio ya ha sido superada.
- Valoración del conocimiento de otras lenguas y culturas como medio para ampliar la concepción que se tiene del mundo y para el enriquecimiento personal.
- Respeto por las formas de vida y cultura de origen del alumnado, y valoración crítica de las otras culturas presentes en el aula, incluyendo la española.
- Rechazo de estereotipos, tópicos y prejuicios respecto a las lenguas presentes en el aula, sus culturas y sus hablantes. Actitud abierta hacia las otras culturas.

B. COMPETENCIAS

B.1 Competencia pragmática

B.1.1. Competencia nocional-funcional

- Saludar y despedirse.
- Identificarse y presentarse.
- Pedir y dar información personal (nombre, apellido, dirección, edad, nacionalidad, estado civil, familia, etc.)
- Deletrear.
- Describir físicamente a una persona; describir un lugar; describir una sensación.
- Localizar una persona o un objeto en el espacio.
- Localizar un hecho en el tiempo.
- Preguntar una dirección.
- Preguntar y decir la hora.
- Poner acciones por orden cronológico.
- Pedir ayuda; pedir prestado; pedir algo en una tienda; pedir permiso; pedir un favor; pedir que se repita algo.
- Dar instrucciones.
- Saber expresar la obligación.
- Preguntar por la salud.
- Preguntar por el precio de una compra.
- Pedir la cuenta.
- Saber usar el menú de un restaurante.

*PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CURSO 2016/2017 .IES MONTERROSO*

- Hacer una reserva en un hotel.
- Pedir un billete para hacer un viaje.
- Preguntar por el estado de salud de alguien.
- Invitar a alguien.
- Ofrecer algo a alguien.
- Expresar un deseo y una necesidad.
- Concertar una cita.
- Proponer una idea.
- Aceptar y rechazar lo que se ofrece.
- Expresar una opinión personal.
- Expresar emociones positivas y negativas.

B.1.2. Competencia discursiva

- Los marcadores del discurso (conectores; expresiones lexicalizadas; conjunciones; locuciones adverbiales; etc.)

- Cartas personales.
- Tarjetas de invitación y de felicitación.
- Indicaciones para ir a un lugar.
- Diálogos telefónicos.
- Notas y recados.
- Listas de la compra.
- Narración de sucesos.
- Anuncios por megafonía.
- Horarios de tiendas, del instituto y de medios de transporte.
- Calendarios y agendas. Programaciones de actividades.
- Carnés y pasaportes.
- Billetes de entrada a espectáculos.
- Billetes de viaje.
- Titulares de prensa.
- Planos de ciudades.
- Cartas de bares y restaurantes.
- Avisos.
- Instrucciones de un juego o de un aparato.
- Canciones, cuentos y adivinanzas.
- Impresos (matrículas, fichas de clase, justificaciones de ausencia, permisos para actividades escolares, boletín de notas, etc.)

B.2 Competencia lingüística

B.2.1 Competencia léxica y semántica

- Información personal. Nombre. Apellidos. Edad. Estado Civil.
- Los números cardinales y ordinales.
- Educación. Material escolar. Centro escolar. Asignaturas.
- Familia.
- La descripción física.
- Compras. Tiendas. Moneda.
- La ciudad. La calle. Los edificios de una ciudad.
- Las profesiones. El trabajo. El sueldo.
- Los colores.
- La casa. Las habitaciones. Objetos de cada habitación.
- El tiempo, las horas, la semana, los meses, los años.
- El clima. Fenómenos atmosféricos. Las estaciones.
- Actividades cotidianas.
- Comidas y bebidas. Restaurantes.
- Salud y enfermedad. Partes del cuerpo. La medicina.
- Los viajes. Vehículos. Transporte.
- La geografía. Los países y las nacionalidades.
- Ocio y tiempo libre. Actividades y lugares de ocio. Deportes. Instalaciones deportivas. Utensilios deportivos. Juegos.
- El medio natural. Los animales domésticos y los animales salvajes.
- Los medios de comunicación. Televisión, teléfono, radio, cine, ordenador, internet.
- Los inventos.

B.2.2 Competencia fonética-fonológica

- Los sonidos vocálicos y los sonidos consonánticos.
- La entonación: oraciones enunciativas, interrogativas, exclamativas e imperativas.
- La separación silábica.
- Correspondencia entre grafema y sonido.
- La sílaba átona y la sílaba tónica. Palabras agudas, llanas y esdrújulas.
- El deletreo.

B.2.3 Competencia ortográfica

- El abecedario.
- La puntuación.
- Letras que pueden representar diferentes fonemas.

- Uso de las tildes.
- Distinción entre grafemas que causan especial dificultad.
- Cambios ortográficos motivados por la adición del morfema del plural.
- Cambios ortográficos relacionados con el sonido /g/, /k/ y /q/

B.2.4 Competencia gramatical

- Formación y uso de los tiempos verbales de presente de indicativo, imperfecto de indicativo, pretérito perfecto de indicativo, pretérito indefinido, futuro, condicional, imperativo.
- Formación y uso de las formas no personales, así como de las perífrasis verbales de obligación, intención y duración.
- Introducción a la voz pasiva.
- Diferencia entre "ser" y "estar".
- Formación del género y número de los sustantivos.
- Reglas básicas de la composición de palabras.
- Concordancia del sustantivo y el adjetivo.
- El grado del adjetivo: comparativo y superlativo.
- Usos del verbo "haber" frente a "estar".
- El artículo determinado y el indeterminado.
- Los demostrativos. Posición, uso y concordancia.
- Los posesivos. Posición, uso y concordancia.
- Los pronombres personales sujeto y objeto. Posición.
- Verbos pronominales.
- Los determinantes.
- Los adverbios más frecuentes y las locuciones adverbiales.
- Las preposiciones de lugar y tiempo.
- Las proposiciones de relativo.
- Las conjunciones principales: condicionales, causales, finales, consecutivas, temporales, concesivas, etc.

B.2.5 Competencia sociolingüística

- Lenguaje formulario para la expresión de agradecimiento, disculpa, perdón, felicitación, permiso, ayuda, petición de favor, etc.
- Fórmulas de tratamiento: "tú" y "usted"; "don" y "doña"; "señor" y "señora".
- La jerga del estudiante.
- El registro. Expresiones coloquiales frente a expresiones formales.
- Variedades dialectales en España. Los posibles problemas de comprensión en Andalucía.

B.2.6 Competencia sociocultural

- Normas sociales. Saludos formales e informales. Formas de dirigirse a desconocidos.
- Nombres y apellidos más frecuentes en España. Número y orden de los apellidos.
- El sistema educativo en España.
- Los horarios en España: tiendas, restaurantes, horas de comida, instituto, etc.
- Las fiestas y celebraciones. Las Navidades. La Semana Santa. Días conmemorativos.
- La alimentación en España. La gastronomía.
- La geografía española. Las ciudades más importantes. Diferencias entre las distintas partes del país.
- La historia pasada de España. Monumentos más significativos.
- Ocio y diversión en España. Deportes más usuales

B.2.7 Competencia intercultural

- Relación y comparación de la educación entre los países de origen del alumnado y España.
- Las costumbres en los países de origen. El ocio y el tiempo libre en cada uno de ellos.
- Distintos hábitos alimenticios en cada zona del mundo.
- Las fiestas y celebraciones en todo el mundo. Las fiestas religiosas.
- Los horarios en los países representados en el aula.
- Aspectos geográficos de los países de origen de nuestro alumnado. El clima y su influencia en la vida de sus habitantes.
- Contraste entre la vida en los países de origen y el cambio experimentado al pasar a España.

Los **resultados** que se pretenden conseguir por lo que respecta a la Adaptación Lingüística son los siguientes:

- Que el alumno pierda el miedo a expresarse en una lengua nueva.
- Que sea consciente de que los errores que comete en su expresión oral no son un impedimento para establecer la comunicación lingüística.
- Que disfrute expresándose de forma oral y escrita. Que disfrute leyendo y escuchando.
- Que sea capaz de iniciar una conversación con sus compañeros o sus profesores.

*PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CURSO 2016/2017 .IES MONTERROSO*

- Que adquiriera las habilidades productivas básicas a nivel oral, tanto en la expresión como en la comprensión.
- Que de coherencia a su discurso oral.
- Que haga uso de las reglas propias del intercambio comunicativo en diferentes situaciones.
- Que adquiriera las habilidades productivas básicas a nivel escrito, tanto en la expresión como en la comprensión.
- Que de coherencia a su discurso escrito.
- Que adquiriera un léxico básico que le permita comprender y hacerse comprender en los ámbitos en los que va a desarrollar su vida: el instituto, la calle, las tiendas, etc.
- Que sea capaz de leer sin que se note un acento extranjero fuerte y que lo haga con una entonación adecuada para cada situación.
- Que sea capaz de hacer un análisis del texto que ha leído, de comprenderlo y de razonar sobre él.
- Que sea capaz de expresarse de forma escrita en los contextos más usuales de su vida: en la clase, en mensajes de Internet, en cartas, en mensajes telefónicos, etc.
- Que adapte la comunicación al contexto en el que se encuentra.
- Que sea capaz de expresar e interpretar diferentes tipos de discurso según el contexto.
- Que desarrolle las capacidades de buscar información para trabajar posteriormente con ella.

3 METODOLOGÍA

La metodología utilizada deberá tener en cuenta, dadas las características de este tipo de alumnado, el desarrollo del método socio-afectivo (reconocimiento de las culturas, actitud positiva hacia las mismas, programas de acogida, etc.), así como los esquemas de conceptos previos de los alumnos/as y su nivel de desarrollo cognitivo.

Se crearán algunas situaciones reales para que el alumno/a pueda realizar aprendizajes significativos, simulando conductas de la vida diaria.

Será en definitiva una metodología activa y participativa que contemple diversos tipos de agrupamientos, dando una especial importancia al trabajo cooperativo en grupos de trabajo a través de la enseñanza recíproca.

Se establecerán diferentes niveles de conocimiento de la lengua española, y ajustándose a ellos se formarán los diferentes grupos de alumnos. El paso de cada alumno por un grupo determinado es temporal, de forma que puede subir o bajar de nivel según se estime conveniente.

La temporalización del programa dependerá del ritmo de aprendizaje de cada alumno individual y del grupo.

4 TEMPORALIZACIÓN

Nivel 0

En un primer momento se incidirá en el aprendizaje rápido del vocabulario necesario para la vida escolar y las relaciones básicas de amistad y hábitos del día a día. Usaremos manuales de español lengua extranjera Nivel A.1, cuadernos de gramática básica, fichas de lectoescritura y fichas de vocabulario básico. También se usarán los recursos en red que el Instituto Cervantes pone a nuestra disposición ("Mi Mundo en Palabras" y AVE2 - AVETECA-) junto con otras páginas interactivas de aprendizaje inicial del español ("Aula de Español" de la Junta de Andalucía, Clicknlearn-español, "leo lo que veo", "Linguasnet" " Videoele" etc).

Los alumnos con alfabetos diferentes al español recibirán refuerzo en lecto-escritura, fonética y grafomotricidad.

En un segundo paso, el alumno profundizará más en el aprendizaje de las herramientas morfosintácticas y gramaticales, aprendiendo los rudimentos básicos del idioma a un nivel elemental, suficiente para poder integrarse razonablemente en su nivel correspondiente, para comprender las explicaciones del profesor, para expresarse y comunicarse no con perfección absoluta pero sí comprendiendo y haciéndose comprender.

- Durante los trimestres segundo y tercero los alumnos profundizarán más en la lectura comprensiva mediante lecturas graduadas fáciles y continuarán trabajando en la adquisición de un vocabulario básico y de unos rudimentos gramaticales que les permitan un cierto grado de comunicación elemental.
- El tercer paso será su integración en el nivel 1, que podrá o no tener lugar a lo largo del curso, todo ello siempre en función de la respuesta y actitud de cada

alumno ante el aprendizaje de la lengua.

Nivel 1

La dinámica de este grupo será más rápida; sin abandonar la comprensión y expresión oral, este grupo profundizará más en las destrezas de comprensión y expresión escritas con el fin de mejorar su competencia lingüística académica y su integración en el currículo y en el aula ordinaria.

Se trabajarán técnicas de comprensión escrita y adquisición de vocabulario relacionado con las diferentes asignaturas. Con respecto a la producción escrita, se trabajarán los elementos discursivos en las diferentes producciones textuales: descripción de lugares y de personas, narración, argumentación etc.

Siempre será según el ritmo de aprendizaje de cada alumno/a, y del horario de los grupos.

Igualmente, la profesora del ATAL trabajará en estrecha colaboración con los profesores de las distintas asignaturas, evaluando las dificultades y posibilidades de mejora de los alumnos en su evolución académica y proporcionando material adaptado que permita al alumnado ATAL superar con éxito los objetivos de área y de etapa.

5 RECURSOS DIDÁCTICOS

Los *Recursos Didácticos* utilizados para el ATAL no serán sólo los comercializados, sino también los elaborados por los propios alumnos/as o la profesora.

Los materiales serán Impresos (libros de texto, guías didácticas, fotocopias, fichas,...) y Audiovisuales y Tecnológicos (radio, TV, vídeo, medios informáticos, CD-R. y recursos en red.)

Entre los materiales a utilizar destacar:

- Manuales de español para extranjeros "Gente Joven" 1 y 2 difusión.
- Cuadernos de gramática: "Uso de la gramática española". ELEMENTAL e INTERMEDIO. Ed edelsa.
- Cuadernos de gramática: "Uso de la gramática española JUNIOR". ELEMENTAL, INTERMEDIO y AVANZADO. Ed edelsa.
- "Aprende Gramática y Vocabulario" Niveles A.1, A.2 y B.1 Ed. SGEL
- Cuadernos de vocabulario " Vocabulario Activo 1 y 2" Ed. Eli
- Fichas didácticas de elaboración propia.
- Material fotocopiable en red. (Centro de Adultos Castuera, Leo lo que veo, recursos Santillana, TOTOELE.net, didactired, clicknlearn, educaciónandujar

- etc.).
- Material de lectoescritura y vocabulario fotocopiable "Para ciudadanos y ciudadanas del Mundo" Junta de Andalucía (para alumnos recién llegados sin alfabetizar).
 - Lecturas comprensivas fotocopiables de distintos niveles.
 - "Lecturas Comprensivas. Atención a la Diversidad". Ed. GEU
 - Juegos (bingo, la oca, dominós) y flashcards para el aprendizaje lúdico de vocabulario, estructuras lingüísticas, discriminación fonética etc.
 - Lecturas adaptadas.
 - Material interactivo en red: aula-e, videoele, clicknlearn.net; mi mundo en plabras.com; ver.taal.com; linguasnet.com; AVE (Aula Virtual Cervantes); etc.
 - Diccionarios bilingües y monolingües.

Los manuales, gramáticas y lecturas graduadas se entregarán a los alumnos en calidad de préstamo.

Durante los primeros meses, y previo acuerdo de la profesora del Atal y los demás profesores, nuestros alumnos trabajarán con este material en todas las asignaturas en las que así se estime conveniente.

6 EVALUACIÓN

Los tipos y momentos de evaluación de los alumnos/as extranjeros que asistan al ATAL, serán:

- Evaluación Inicial: al inicio de curso se llevará a cabo una prueba inicial para conocer la situación de partida de los alumnos/as, así como su nivel de conocimiento del idioma. El alumnado será considerado en su integridad teniendo en cuenta el desarrollo de sus distintas capacidades.
- Evaluación Continua y Formativa: se llevará a cabo al finalizar cada trimestre con un informe individualizado de cada alumno/a. Se valorará el esfuerzo de cada alumno/a, su progreso individual, la adquisición de conocimientos y sus aplicaciones, interviniendo cuando sea necesario o "dando de alta" al alumno/a que lo requiera para poder incorporarse a su grupo de referencia.
- Evaluación Final: al finalizar el curso escolar, para conocer los resultados obtenidos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y poder informar a los

participantes implicados en el proceso educativo de cada alumno/a.

7 ORGANIZACIÓN DEL AULA TEMPORAL DE ADAPTACIÓN LINGÜÍSTICA

El aula de ATAL estará integrada por todos los alumnos de nueva matriculación cuya lengua materna no sea el español y por aquellos alumnos de matriculación precedente que por diversas razones no hayan alcanzado a lo largo del curso o los cursos anteriores una competencia lingüística suficiente para integrarse con garantías de éxito en su aula ordinaria. La profesora de ATAL - en coordinación directa con el equipo orientador del centro y con Jefatura de Estudios - determinará qué alumnos acudirán al aula de adaptación temporal lingüística así como con qué periodicidad acudirán a la misma. A su vez, se contará con la valiosa información del equipo educativo de cada alumno, que en su día a día de clase será testigo de la evolución del mismo en su proceso de integración.

Se dedicará mayor carga horaria a trabajar con aquellos alumnos que presenten mayores necesidades de formación lingüística y curricular (Nivel 0/0+).

Justificación del número de grupos y sus características

El nivel 1 lo forman alumnos con una breve o prolongada estancia en nuestro país, con una competencia lingüística A.1 (realizadas las pruebas de capacitación lingüística, estos alumnos mostraron un dominio básico/medio a nivel de expresión y comprensión oral) y que aún no están preparados para la plena incorporación al sistema académico.

El nivel 0 lo integran los alumnos que acaban de llegar a nuestro país o que llevan algún tiempo, y cuyo conocimiento del idioma es inexistente o prácticamente nulo.

Los grupos serán de carácter abierto - serán grupos flexibles para poder dar respuesta adecuada a la diferente progresión que sin duda mostrará cada alumno/a en función de sus posibilidades, capacidades lingüísticas, trabajo personal e interés por el aprendizaje.

Esa flexibilidad nos permitirá por una parte, incorporar a los alumnos nuevos que vayan llegando al centro a lo largo del curso escolar y por otra dar estímulo y respuesta positiva a aquellos alumnos cuyo interés y esfuerzo por integrarse cultural y lingüísticamente sean destacables.

Realizadas las entrevistas previas y las pruebas de capacitación lingüística, el aula de ATAL del centro se ha organizado para atender, inicialmente, a **siete alumnos**.

Listado de alumnos del ATAL

8. 1.Duggan, Maria Elana Romanova 1ºG (Irlanda)
9. 2.Hachhouch Inesse 1ºG (Bélgica)
10. 3.Li, Zheng Yan 2ºD (China)
11. 4.Mariano, Matteo 4º F (Italia)
12. 5.Mariman, Henri 2ºA (Bélgica)
13. 6.Mouktam, Chaymae 4ºF (Marruecos)
14. 7.Stepchenkowa, Anastasiia 1ºF (Rusia)

- **El ATAL atenderá a los nuevos alumnos que se vayan incorporando al centro a lo largo del curso escolar.**

*PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CURSO 2016/2017 .IES MONTERROSO*

HORARIO

	LUNES	JUEVES
9.15	Henri Mariman 2°A (LEN) Zheng Yan Li 2°D (FQ) Chaymae Mouktam 4°F (TEC) Matteo Mariano 4°F (TEC) Inesse Hachhouch 1° G (LEN) Maria Elana Romanova Duggan 1°G (LEN) Anastasiia Stepchenkowa 1°F (GH)	Zheng Yan Li 2°D (TEC) Anastasiia Stepchenkowa 1°F (MUS) Chaymae Mouktam 4°F (EPV) Inesse Hachhouch 1° G (VE)
10.15	Zheng Yan Li 2°D (MUS) Inesse Hachhouch 1° G (TIC) Maria Elana Romanova Duggan 1°G (TIC)	Inesse Hachhouch 1° G (LEN) Maria Elana Romanova Duggan 1°G (LEN) Matteo Mariano 4°F (GH)
11.45	Zheng Yan Li 2°D (LEN) Henri Mariman 2°A (CS) Anastasiia Stepchenkowa 1°F (BG)	Inesse Hachhouch 1° G (IN) Maria Elana Romanova Duggan 1°G (IN) Chaymae Mouktam 4°F (MAT) Zheng Yan Li 2°C (RL)
12.45	Chaymae Mouktam 4°F (LEN) Matteo Mariano 4°F (LEN) Inesse Hachhouch 1° G (BG) Maria Elana Romanova Duggan 1°G (BG) Henri Mariman 2°A (FQ)	Inesse Hachhouch 1° G (BG) Maria Elana Romanova Duggan 1°G (BG) Chaymae Mouktam 4°F (LEN) Matteo Mariano 4°F (LEN) Henri Mariman 2°A (VE) Zheng Yan Li 2°D (FQ) Anastasiia Stepchenkowa 1°F (IN)

Ana Isabel Muñoz Muñoz.

Estepona, 28, octubre, 2016.